



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD



**INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR
PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CARMEN PUMA MACHACA

PARA OPTAR TITULO PROFESIONAL DE:

CONTADOR PÚBLICO

JULIACA – PERÚ

2026



UNIVERSIDAD ANDINA

NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ

FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

ESCUELA PROFESIONAL DE CONTABILIDAD

**INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR
PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024**

TESIS PRESENTADA POR:

Bach. CARMEN PUMA MACHACA

**PARA OPTAR EL TÍTULO PROFESIONAL DE:
CONTADOR PÚBLICO**

APROBADA POR EL JURADO REVISOR:

PRESIDENTE

: 
Dra. BERTHA BEJAR PARRA

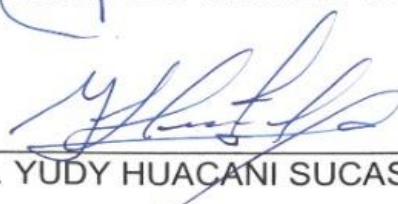
PRIMER MIEMBRO

: 
Dr. JESUS MAMANI MAMANI

SEGUNDO MIEMBRO

: 
CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI

ASESOR DE TESIS

: 
Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

LÍNEA DE INVESTIGACIÓN : ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES P-15



RESOLUCIÓN N° 332-2025-D-FCCF-UANCV-J

Juliaca, 1 de diciembre del 2025

VISTOS: El Oficio No 049-2025-DUI-FCCF-UANCV de fecha 1 de diciembre del 2025, emitido por la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y el **Expediente N° CU – 7919** presentado por el (la) Bachiller: **PUMA MACHACA CARMEN**, quien **solicita nominación jurados, fecha y hora de sustentación**, para rendir el examen de sustentación y defensa de la tesis titulada: **INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SERCTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, que fue revisada por el Director de la Unidad de Investigación y el Decano de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras,

CONSIDERANDO:

Que, de conformidad con el artículo 8°, numeral b) del Reglamento General de Grados y Títulos de la UANCV vigente, es procedente acceder a la petición del interesado.

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Y estando, la opinión favorable del Director de la Unidad de Investigación y la Decana de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, y las atribuciones que confiere el artículo 28° del Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: DECLARAR APTO para la sustentación presencial del informe Final de la Investigación (borrador de Tesis) el (la) bachiller: **PUMA MACHACA CARMEN**, sorteo de jurado de la Tesis titulada: **INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SERCTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024** para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO** en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: NOMINAR JURADOS para la sustentación presencial y defensa de la tesis a los siguientes docentes ordinarios:

Presidente	: Dra. BERTHA BEJAR PARRA
1er Miembro	: Dr. JESUS MAMANI MAMANI
2do, Miembro	: CPCC. NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Asesor	: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

ARTÍCULO TERCERO.- PROGRAMAR FECHA Y HORA de sustentación como se detalla:

Lugar	: Salón de Grados de la FCCF
Fecha	: JUEVES 11 de diciembre del 2025
Hora	: 8:00 A.M

ARTÍCULO CUARTO.- DISPONER que la comisión de Grados y Títulos de la facultad, secretarías académicas y administrativas, quedan encargados del cumplimiento de la presente resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Jurados	(3)
- Interesados	(1/2)
- Archivo	(1)



UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

[Firma]
Dra. BERTHA BEJAR PARRA
Decana (a) de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras

**RESOLUCIÓN N° 574 - 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 16 de octubre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-C-5245 de fecha 14 de octubre del 2025, del Bach. **PUMA MACHACA CARMEN**, quien solicita Revisión de Informe Final de la Investigación (Borrador de Tesis) y el Anexo (04 o 05) "Ficha de Opinión del Informe Final de la Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **PUMA MACHACA CARMEN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024**, asimismo fue aprobado para su ejecución de informe final (borrador de tesis) con **RESOLUCIÓN N° 438-2025-DUI-FCCF-UANCV-J**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, corroboro la propuesta del (a) **ASESOR (a) Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR EL INFORME FINAL DE LA INVESTIGACIÓN (BORRADOR DE TESIS) para la REVISIÓN DE SIMILITUD TURNITIN, del tema: **INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller: **PUMA MACHACA CARMEN**, para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, en virtud de los considerandos expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RATIFICAR como ASESOR(a) al: **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**.

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"

Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF

**RESOLUCIÓN N° 438 2025-DUI-FCCF-UANCV-J**

Juliaca, 09 de setiembre del 2025

Visto: el Expediente N° 2025-CU-7591 de fecha 29 de agosto del 2025, el cual solicita Revisión de Propuesta de Investigación y el Anexo (02 o 03) "Ficha de Opinión de la Propuesta de Investigación" que fue revisada por el Comité de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de **CONTABILIDAD**.

CONSIDERANDO:

Que, las Unidades de Investigación son unidades académicas que agrupan a docentes y estudiantes de diversas disciplinas, en razón del desarrollo de investigación científica, tecnológica y humanista de acuerdo al Estatuto Universitario Modificado 2020 de nuestra primera Casa Superior de Estudios.

Que, el (la) Bach. **PUMA MACHACA CARMEN**, quien solicita la revisión y aprobación de la propuesta de Investigación titulado: **INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024**, la misma que pertenece a la línea de investigación: **ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES P-15**, conducente para optar el Título profesional de **CONTADOR PÚBLICO**, y

Que, al haberse cumplido con los requisitos exigidos por el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos plasmado en la Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R.

Que, el Comité de Investigación emitió su opinión favorable a la propuesta de investigación.

Que, el Director de la Unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras, Escuela Profesional de Contabilidad, corroboro la propuesta del (a) ASESOR (a) **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**, quien debe estar acreditado y facultado para orientar y ayudar al asesorado en el proceso de elaboración del trabajo de investigación (Tesis) y,

Estando, la opinión favorable del comité de Investigación, en concordancia con el Reglamento Interno de Trabajo de Investigación Conducente a Grados y Títulos Resolución N° 0294-2023-UANCV-CU-R, de conformidad a lo que establece la Ley Universitaria N° 30220, Ley de Creación de la UANCV N° 23738 y Modificatoria N° 24661 y el Estatuto de la UANCV, que confiere facultades a la unidad de Investigación de la Facultad de Ciencias Contables y Financieras.

SE RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: APROBAR Y AUTORIZAR LA EJECUCIÓN DE LA PROPUESTA DE INVESTIGACIÓN titulado: **INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024**, presentado por el (la) Bachiller. **PUMA MACHACA CARMEN**, en virtud de los considerados expuestos.

ARTÍCULO SEGUNDO: RECONOCER como ASESOR(a) al (a): **Dra. YUDY HUACANI SUCASACA**,

ARTÍCULO TERCERO: DISPONER que la Facultad, secretarías académicas y administrativas, queden encargados del cumplimiento de la presente Resolución.

REGÍSTRESE, COMUNÍQUESE Y CÚMPLASE.

DISTRIBUCIÓN:

- Interesados (1)
- Archivo (1)

UNIVERSIDAD ANDINA
"NÉSTOR CÁCERES VELÁSQUEZ"
Dra. Yudy Huacani Sucasaca
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN FCCF



INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024

INFORME DE ORIGINALIDAD

13%

INDICE DE SIMILITUD

12%

FUENTES DE INTERNET

8%

PUBLICACIONES

8%

TRABAJOS DEL
ESTUDIANTE

FUENTES PRIMARIAS

1

Submitted to Universidad Andina Nestor
Caceres Velasquez

Trabajo del estudiante

5%

2

repositorio.uancv.edu.pe

Fuente de Internet

1%

3

Karem Stefania Camacho Herrera, Gisell
Anahi Aray Farez, Alysson Gisell Chiriboga
Chacha, Ana Alexandra López Jara. "Impacto
de las Normas Internacionales de
Contabilidad para el Sector Público (NICSP) en
la transparencia y rendición de cuentas en la
administración pública local", Runas. Journal
of Education and Culture, 2025

Publicación

1%

4

repositorio.continental.edu.pe

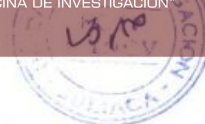
Fuente de Internet

<1%

www.coursehero.com



Metadatos complementarios - UANCV

**INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS
INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR
PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024****Datos de autor**

Nombres y apellidos	CARMEN PUMA MACHACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	48332137
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0009-0542-0753

Datos de asesor

Nombres y apellidos	YUDY HUACANI SUCASACA
Tipo de documento de identidad	DNI
Número de documento de identidad	40673820
URL de ORCID	https://orcid.org/0009-0008-3275-5586

Datos del jurado**Presidente del jurado**

Nombres y apellidos	BERTHA BEJAR PARRA
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02387777

Miembro del jurado 1

Nombres y apellidos	JESUS MAMANI MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	02425043

Miembro del jurado 2

Nombres y apellidos	NHELIO NATALIO ONOFRE MAMANI
Tipo de documento	DNI
Número de documento de identidad	01328058



Datos de investigación	
Línea de investigación	ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES – P15
Grupo de investigación	No aplica
Agencia de financiamiento	Sin financiamiento
Ubicación geográfica de la investigación	País: Perú Departamento: Moquegua Provincia: Mariscal Nieto Distrito: Mariscal Nieto Coordenadas: Latitud: -17.187042 Longitud: -70.935592 https://maps.app.goo.gl/yjRsz6ZTaPgNHWgA8 
Año o rango de años en que se realizó la investigación	Setiembre 2025 – Diciembre 2025
URL de disciplinas OCDE https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02 (concytec-pe.github.io)	Ciencias sociales https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.00.00 Administración pública https://purl.org/pe-repo/ocde/ford#5.06.02

UNIVERSIDAD NACIONAL
"NESTOR CERECES VILLASQUEZ"
[Firma]
Dra. Yudy Huamani Sánchez
DIRECTORA DE LA UNIDAD DE
INVESTIGACIÓN ECFE



DECLARACIÓN DE AUTENTICIDAD Y RESPONSABILIDAD

Yo CARMEN PUMA MACHACA, identificado con DNI
Nro. 48332137 en mi condición de egresado de:

- ☒ Escuela Profesional
☐ Programa de Segunda Especialidad,
☐ Programa de Maestría o Doctorado

CONTABILIDAD

informo que he elaborado el/la ☒ Tesis o ☐ Trabajo de Investigación, ☐ Trabajo Académico
denominada:

INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE
CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL
GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024

Asesorado por: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Es un tema original.

Declaro que el presente trabajo de tesis es elaborado por mi persona y **no existe plagio/copia** de ninguna naturaleza, en especial de otro documento de investigación (tesis, revista, texto, congreso, o similar) presentado por persona natural o jurídica alguna ante instituciones académicas, profesionales, de investigación o similares, en el país o en el extranjero.

Dejo constancia que las citas de otros autores han sido debidamente identificadas en el trabajo de investigación, por lo que no asumiré como tuyas las opiniones vertidas por terceros, ya sea de fuentes encontradas en medios escritos, digitales o Internet.

Asimismo, ratifico que soy plenamente consciente de todo el contenido de la tesis y asumo la responsabilidad de cualquier error u omisión en el documento, así como de las connotaciones éticas y legales involucradas.

El incumplimiento de lo declarado da lugar a responsabilidad del declarante, en consecuencia; a través del presente documento asumo frente a terceros, la Universidad Andina Néstor Cáceres Velásquez y/o la Administración Pública toda responsabilidad que pueda derivarse por el trabajo final presentado. Lo señalado incluye responsabilidad pecuniaria incluido el pago de multas u otros por los daños y perjuicios que se ocasionen.

Juliaca _____ de Diciembre del 2025


Firma del Asesor
(obligatoria)


FIRMA (obligatoria)



Huella



DEDICATORIA

A Dios, que me ha proporcionado dirección y
vigor y un apoyo continuo



AGRADECIMIENTO

A los docentes, cuya pasión y compromiso
constituyeron pilares esenciales en mi persona



ÍNDICE GENERAL

DEDICATORIA.....	iii
AGRADECIMIENTO.....	iv
ÍNDICE GENERAL	v
ÍNDICE DE TABLAS	viii
ÍNDICE DE FIGURAS	ix
RESUMEN	x
ABSTRACT	xi
INTRODUCCION	xii

CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA	1
1.1.1. Problema general.....	2
1.1.2. Problemas específicos.....	2
1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN	3
1.2.1. Objetivo General	3
1.2.2. Objetivos Específicos.....	3
1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO	3
1.3.1. Justificación teórica.....	3
1.3.2. Justificación practica.....	4
1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN	6
1.4.1. Hipótesis general	6
1.4.2. Hipótesis específicas.....	7
1.5. VARIABLES	7
1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES	8

CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación.....	8
2.1.1. A nivel internacional.....	8
2.1.2. A nivel nacional.....	10
2.1.3. A nivel regional	13
2.2. Marco teórico inicial.....	14
2.2.1. Normas internacionales de contabilidad del sector público.....	14



2.2.2. Rendición de cuentas.....	17
2.3. Marco conceptual	19
2.3.1. Contabilidad gubernamental	19
2.3.2. Control interno	20
2.3.3. Eficiencia administrativa.....	22
2.3.4. Gestión publica	23
2.3.5. Proceso administrativo.....	24
2.3.6. Responsabilidad fiscal	25

CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación	27
3.2. Tipo de la investigación	27
3.3. Nivel de la investigación	27
3.4. Diseño de la investigación.....	28
3.5. Método de la investigación	28
3.6. Ámbito de la investigación.....	28
3.7. Población y muestra	28
3.7.1. Población	28
3.7.2. Muestra	29
3.8. Técnicas e instrumentos.....	29
3.8.1. Técnica.....	29
3.8.2. Instrumento	30

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Diseño de contrastación de hipótesis.....	31
4.2. Contrastación de hipótesis	31
4.2.1. Prueba de hipótesis general	31
4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1	32
4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2	33
4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3	34
4.3. Resultados análisis e interpretación de resultados	35
4.2.1 Resultados adopción normativa.....	35
4.2.2 Resultados aplicación técnica.....	37
4.2.3 Resultados capacitación y competencias del personal	39
4.2.4 Resultados transparencia en la información	41
4.2.5 Resultados responsabilidad institucional	43



4.2.6 Resultados confiabilidad de la información	45
4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS	47
CONCLUSIONES.....	54
RECOMENDACIONES	56
REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS	57
ANEXO.....	59
ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA.....	60
ANEXO 2. MATRIZ INSTRUMENTAL.....	62
ANEXO 3. INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACION	63
ANEXO 4. FICHAS DE VALIDEZ DE INSTRUMENTOS	66
ANEXO 5. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN	68



ÍNDICE DE TABLAS

Tabla 1. <i>Operacionalización de variables</i>	8
Tabla 2. <i>Población</i>	29
Tabla 3. <i>Contrastación hipótesis general</i>	31
Tabla 4. <i>Contrastación hipótesis específica 1</i>	32
Tabla 5. <i>Contrastación hipótesis específica 2</i>	33
Tabla 6. <i>Contrastación hipótesis específica 3</i>	34
Tabla 7. <i>Adopción normativa</i>	35
Tabla 8. <i>Aplicación técnica</i>	37
Tabla 9. <i>Capacitación y competencias del personal</i>	39
Tabla 10. <i>Transparencia en la información</i>	41
Tabla 11. <i>Responsabilidad institucional</i>	43
Tabla 12. <i>Confiabilidad de la información</i>	45



ÍNDICE DE FIGURAS

Figura 1. <i>Adopción normativa</i>	35
Figura 2. <i>Aplicación técnica</i>	37
Figura 3. <i>Capacitación y competencias del personal</i>	39
Figura 4. <i>Transparencia en la información</i>	41
Figura 5. <i>Responsabilidad institucional</i>	43
Figura 6. <i>Confiabilidad de la información</i>	45



RESUMEN

La investigación tuvo por **objetivo:** establecer la incidencia de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024. **Metodología:** corresponde enfoque cuantitativo.

Resultados: La adopción normativa incide en la transparencia, con Rho de Spearman de 0,529 ($p=0,000$) y un 52,4 % en nivel alto, lo que asegura información clara y verificable. La aplicación técnica incide en la responsabilidad institucional, con Rho de Spearman de 0,495 ($p=0,001$) y un 54,8 % en nivel alto, fortaleciendo la gestión responsable. La capacitación del personal incide en la confiabilidad, con Rho de Spearman de 0,469 ($p=0,002$), un 47,6 % en capacitación alta y 54,8 % en confiabilidad alta, garantizando información exacta y útil. **Conclusión:** La implementación de las NICSP tiene una incidencia significativa en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, con un coeficiente Rho de Spearman de 0,481 y significancia de 0,001, lo que confirma una relación positiva. Puesto que, el 54,8 % de los encuestados considera la responsabilidad institucional y la confiabilidad de la información en un nivel alto, mientras que el 52,4 % señala lo mismo respecto a la transparencia, lo cual demuestra que la aplicación de estas normas contribuye a generar informes claros, uniformes y verificables que fortalecen la rendición de cuentas.

Palabras clave: Contabilidad gubernamental, control interno, gestión pública, normas Internacionales de contabilidad del sector público, rendición de cuentas.



ABSTRACT

The research aimed to establish the impact of the implementation of the International Public Sector Accounting Standards (IPSAS) on the accountability of the Regional Government of Moquegua, 2024. Methodology: corresponds to the: Regulatory adoption impacts transparency, with Spearman's Rho of 0.529 ($p = 0.000$) and 52.4% at a high level, which ensures clear and verifiable information. The technical application impacts institutional responsibility, with Spearman's Rho of 0.495 ($p = 0.001$) and 54.8% at a high level, strengthening responsible management. Staff training impacts reliability, with a Spearman's Rho of 0.469 ($p=0.002$), with 47.6% indicating high training and 54.8% indicating high reliability, ensuring accurate and useful information. Conclusion: The implementation of IPSAS has a significant impact on the accountability of the Moquegua Regional Government, with a Spearman's Rho coefficient of 0.481 and a significance level of 0.001, confirming a positive relationship. 54.8% of respondents consider institutional accountability and information reliability to be high, while 52.4% indicate the same regarding transparency. This demonstrates that the implementation of these standards contributes to generating clear, consistent, and verifiable reports that strengthen accountability.

Keywords: Government accounting, internal control, public management, International Public Sector Accounting Standards, accountability..



INTRODUCCION

Dentro del ámbito de la gestión financiera pública, la adopción de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) representa un proceso estratégico enfocado en armonizar los sistemas contables del Estado. Cuando se implementan estas normas, lo que se logra es que todas las entidades públicas hablen el mismo idioma contable. Es decir, se ponen de acuerdo en cómo reconocer, medir, presentar y mostrar la información financiera, lo que hace que todo sea más transparente y que se puedan comparar los estados financieros de diferentes instituciones del gobierno (Uzhca & Montero, 2024a). Esto hace que la información contable sea más confiable, mejora los controles internos y ayuda a que quienes toman decisiones en el sector público lo hagan con mejores herramientas.

Por otro lado, la rendición de cuentas es básicamente un deber que tienen todos los que manejan plata del Estado: tienen que explicar y justificar en qué la gastaron, siguiendo reglas de legalidad, eficiencia y eficacia (Solá, 2019). Esto no solo ayuda a que haya control desde afuera y desde adentro, sino que también genera más transparencia en el manejo del dinero público y hace que la gente confíe más en sus instituciones. En pocas palabras, la contabilidad va de la mano con la responsabilidad pública.

A nivel internacional, sobre todo en América Latina, adoptar las NICSP se ha vuelto clave para modernizar la contabilidad del gobierno. Países como Chile, Brasil y México ya han dado pasos importantes aplicándolas poco a poco, porque saben que estas normas hacen más transparente el manejo fiscal, unifican los reportes financieros y le dan más credibilidad a la gestión pública (Alegre & Kwan, 2021). Esta ola regional muestra que hay un movimiento real hacia tener



sistemas contables más parecidos entre países, lo que no solo permite comparar mejor, sino que también responde a lo que piden organismos internacionales en cuanto a rendir cuentas y mantener sanas las finanzas del Estado.

En Perú, este proceso lo ha liderado la Dirección General de Contabilidad Pública, siguiendo las pautas del Consejo Normativo de Contabilidad y los estándares del IPSASB. Traer las NICSP ha ayudado a que todas las instituciones del Estado registren, midan, presenten y revelen la información contable de la misma manera, haciendo que los estados financieros sean más coherentes y confiables (P. Rodríguez & Morales, 2019). Al mismo tiempo, la rendición de cuentas se ha vuelto un principio básico en la gestión pública, cumpliendo con lo que manda la Constitución sobre legalidad, eficiencia y responsabilidad en el uso de los recursos del Estado.

Este estudio busca ver cómo la aplicación de las NICSP realmente mejora la calidad y confiabilidad de la información financiera en las entidades estatales, fortaleciendo la transparencia y la rendición de cuentas. También aporta ideas para manejar mejor los recursos públicos, darle más legitimidad a las instituciones y generar más

, es decir, recopilando y analizando números para ver qué relación existe entre implementar las NICSP y rendir cuentas. Usamos el método deductivo: partimos de principios generales sobre contabilidad pública y transparencia fiscal, los comparamos con lo que pasa en el Gobierno Regional de Moquegua y llegamos a conclusiones concretas.

El Capítulo I trata sobre los fundamentos generales: ahí explicamos cuál es el problema principal del estudio, qué objetivos nos planteamos, por qué es importante hacerlo y hasta dónde llega nuestra investigación. Todo esto para



que quede claro por qué es relevante implementar las NICSP y cómo se relaciona con la rendición de cuentas en Moquegua.

El Capítulo II es el sustento teórico: revisamos estudios previos a nivel internacional, nacional y local, además de los conceptos clave, las teorías principales y las normas legales que aplican. Esto nos da la base para analizar todo lo contable y financiero del estudio.

El Capítulo III describe cómo hicimos la investigación: explicamos el enfoque cuantitativo, el método deductivo y el diseño que usamos, además de definir quiénes formaron parte del estudio. También detallamos qué técnicas e instrumentos usamos para recoger los datos y cómo los analizamos estadísticamente

El Capítulo IV presenta los resultados: organizamos toda la información en tablas y gráficos, con su respectiva explicación técnica, para mostrar claramente la relación entre implementar las NICSP y cumplir con la rendición de cuentas en el gobierno regional.

Para cerrar, el trabajo incluye las conclusiones, recomendaciones, la lista de referencias bibliográficas y los anexos necesarios.



CAPITULO I

ASPECTOS GENERALES

1.1. PLANTEAMIENTO DEL PROBLEMA

En América Latina, los gobiernos han estado adoptando las (NICSP) con la idea de mejorar bastante la calidad de la información financiera de las instituciones públicas. Pero la verdad es que la implementación ha sido muy despareja en toda la región. Todavía hay problemas serios: la gente no está bien capacitada, cada entidad aplica los criterios contables a su manera, y muchos sistemas de registro siguen usando tecnología vieja (Viera et al., 2023). Esto nos hace preguntarnos: ¿de verdad estas normas están logrando que haya más transparencia fiscal, estados financieros más confiables y una mejor rendición de cuentas en nuestros países?

En Perú, esto empezó hace unos años que buscaba que todas las entidades del Estado llevaran sus registros y presentaran sus estados financieros de la misma forma (Uzhca & Montero, 2024b). Pero ha sido más difícil de lo que se pensaba. Las instituciones públicas tienen que adaptar sistemas que a veces tienen décadas de uso, el personal técnico muchas veces no está bien preparado, y la tecnología nueva tarda en llegar. Todo esto nos hace dudar



si, en estas condiciones, realmente se puede conseguir información financiera de calidad y una rendición de cuentas que funcione de verdad.

El Gobierno Regional de Moquegua ejemplifica precisamente esta situación. Como parte de sus obligaciones en contabilidad gubernamental y gestión de recursos públicos, la institución viene implementando las NICSP, pero el proceso no está exento de dificultades. Surge entonces una pregunta fundamental: ¿tiene esta institución la capacidad real para producir estados financieros completos, oportunos y confiables que sustenten una rendición de cuentas transparente ante los organismos de control y, sobre todo, ante los ciudadanos moqueguanos? Es en este contexto donde cobra sentido analizar cómo se relaciona la implementación de estas normas internacionales con el verdadero cumplimiento de la responsabilidad financiera a nivel regional.

1.1.1. Problema general

¿De qué manera incide la implementación de las NICSP en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?

1.1.2. Problemas específicos

¿Cómo incide la adopción normativa de las normas internacionales en la transparencia de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?

¿Cómo incide la aplicación técnica de las normas internacionales en la responsabilidad institucional del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?

¿Cómo incide la capacitación y competencias del personal en las normas internacionales en la confiabilidad de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?



1.2. OBJETIVOS DE LA INVESTIGACIÓN

1.2.1. Objetivo General

Sector Público (NICSP) en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

1.2.2. Objetivos Específicos

Determinar la incidencia de la adopción normativa de las NICSP en la transparencia de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

Analizar la incidencia de la aplicación técnica de las NICSP en la responsabilidad institucional del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

Identificar la incidencia de la capacitación y competencias del personal en NICSP en la confiabilidad de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

1.3. JUSTIFICACION DEL ESTUDIO

1.3.1. Justificación teórica

Esta investigación es una buena oportunidad para entender mejor cómo se relaciona la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) con la rendición de cuentas en las instituciones del gobierno. Aunque hay bastante escrito sobre cada tema por separado, hace falta explorar más a fondo cómo interactúan estos dos elementos en casos concretos de gobiernos regionales de América Latina.

El estudio aporta bases académicas importantes que enriquecen lo que sabemos sobre contabilidad pública desde varios ángulos. Por un lado, ayuda a fortalecer lo que entendemos por transparencia fiscal: no solo qué significa ser transparente en la contabilidad, sino cómo las normas internacionales ayudan o complican ese objetivo. Por otro lado, trata sobre la uniformización de la

información financiera como algo clave para poder comparar datos y tomar decisiones informadas, tanto dentro de las instituciones como para que los organismos de control y la ciudadanía puedan revisarlos.

Además, la investigación va más allá y explora el tema de la responsabilidad en la gestión del Estado, viendo cómo adoptar estándares internacionales puede cambiar la cultura de las organizaciones hacia prácticas más serias y confiables. En el ámbito académico peruano y latinoamericano, donde todavía falta más investigación sobre contabilidad gubernamental, este trabajo busca llenar esos vacíos teóricos y servir de punto de partida para futuros estudios que sigan explorando la modernización contable del Estado y cómo impacta en la gobernanza democrática.

1.3.2. Justificación practica

La importancia práctica de esta investigación se ve en varias áreas que afectan directamente la gestión pública regional. Primero, el estudio busca dar criterios técnicos concretos y aplicables que realmente orienten a los encargados de las finanzas en el Gobierno Regional de Moquegua. No son solo recomendaciones vagas, sino herramientas pensadas para mejorar procesos reales: hacer estados financieros más completos y precisos, presentar información más clara y fácil de entender, y poner controles que aseguren que los datos contables sean de calidad.

Más allá de lo técnico-contable, la investigación tiene una meta social importante: quiere servir como guía metodológica y práctica para fortalecer la transparencia institucional y, con eso, la confianza de la gente en sus autoridades regionales. Cuando los ciudadanos de Moquegua pueden ver información financiera clara, a tiempo y hecha bajo estándares internacionales reconocidos,



se fortalece la conexión democrática entre gobernantes y ciudadanos. La rendición de cuentas deja de ser solo un trámite más y se convierte en un ejercicio real de responsabilidad pública.

Lo que encontremos en este estudio también puede servir para otras entidades públicas que están pasando por procesos parecidos de implementación de las NICSP. Las lecciones aprendidas, los problemas que identifiquemos y las soluciones que propongamos se pueden aplicar en otros gobiernos regionales o municipales del país, ayudando así a mejorar la calidad de la gestión financiera pública a nivel nacional.

Finalmente, al garantizar procesos de rendición de cuentas claros, sistemáticos y verificables, la investigación contribuye indirectamente pero de manera significativa a asegurar que los recursos públicos —que son recursos de todos los moqueguanos— se utilicen de forma eficiente, se puedan rastrear adecuadamente y se gestionen con la responsabilidad que exige el mandato ciudadano.

1.3.3. Justificación metodológica

La elección del diseño metodológico de esta investigación responde a la necesidad de obtener resultados sólidos, verificables y útiles medibles y susceptibles de análisis estadístico, lo cual resulta fundamental cuando se busca establecer relaciones entre variables en el contexto de la administración gubernamental.

La aplicación del método deductivo permite partir de marcos teóricos y normativos establecidos —como las propias NICSP y los principios de rendición de cuentas— para luego contrastarlos con la realidad específica del Gobierno Regional de Moquegua. Este proceso de ir de lo general a lo particular nos ayuda

a identificar con precisión las brechas entre lo que las normas proponen y lo que efectivamente se está logrando en la práctica institucional.

Para la recolección de información se diseñaron e implementaron instrumentos específicos que permiten obtener datos objetivos y cuantificables de la entidad. Estos instrumentos fueron cuidadosamente elaborados para capturar tanto aspectos técnicos (como el grado de cumplimiento de las NICSP) como aspectos procedimentales (como la calidad de los procesos de rendición de cuentas). La combinación de cuestionarios estructurados, análisis documental y revisión de registros financieros asegura una triangulación de datos que fortalece la validez y confiabilidad de los hallazgos.

La metodología que usamos nos ayuda a identificar exactamente en qué condiciones la implementación de las NICSP afecta —para bien o para mal— la calidad con la que se rinden cuentas. No nos quedamos solo en ver si existe o no una conexión, sino que vamos más allá: queremos entender qué tan fuerte es esa relación, cuándo se presenta y cómo se manifiesta en el contexto específico que estamos analizando.

Los resultados que conseguimos con este enfoque tienen suficiente respaldo empírico como para que quienes toman decisiones en la gestión pública regional puedan confiar en ellos y usarlos. Además, la sistematicidad del proceso metodológico permite que otros investigadores

1.4. HIPÓTESIS DE INVESTIGACIÓN

1.4.1. Hipótesis general

La implementación de las NICSP incide significativamente en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.



1.4.2. Hipótesis específicas

La adopción normativa de las NICSP incide en la transparencia de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

La aplicación técnica de las NICSP incide en la responsabilidad institucional del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

La capacitación y competencias del personal en NICSP inciden en la confiabilidad de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.

1.5. VARIABLES

Variable 1. Implementación de normas internacionales de contabilidad del sector público

Variable 2. Rendición de cuentas.

1.6. OPERACIONALIZACIÓN DE VARIABLES

Tabla 1

Operacionalización de variables

Variables	Concepto operacional	Dimensiones	Indicadores
Variable 1. Implementación de normas internacionales de contabilidad del sector público	Proceso mediante el cual las entidades del sector público aplican de manera sistemática las (NICSP) en sus registros y estados financieros.	Adopción normativa	Existencia de reglamentos internos alineados a las NICSP.
			Nivel de adecuación del marco contable institucional.
		Aplicación técnica	Uso de criterios de reconocimiento y medición contable.
			Integración de registros financieros con estándares internacionales.
		Capacitación y competencias del personal	Grado de formación del personal en NICSP.
			Participación en programas de actualización contable.
Variable 2. Rendición de cuentas	Obligación institucional de exponer, justificar y asumir responsabilidad sobre el uso de los recursos públicos ante los órganos de control y la ciudadanía.	Transparencia en la información	Claridad de los informes financieros.
		Responsabilidad institucional	Cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas.
			Respuesta a auditorías y procesos de control.
		Confiabilidad de la información	Veracidad.
			Consistencia de los reportes financieros.

Nota.



CAPITULO II

MARCO TEÓRICO

2.1. Antecedentes de la investigación

2.1.1. A nivel internacional

Según (Naulaguari et al., 2024) en su estudio el propósito fue determinar las principales limitaciones y vacíos cognitivos que enfrentan los profesionales del área contable en el sector público en relación con la implementación de las NICSP. Se identificaron las competencias clave requeridas, tales como capacidades técnicas, analíticas, comunicacionales, éticas, de liderazgo y adaptación, así como las barreras significativas en el proceso de adopción normativa, destacando, la escasa formación especializada, la débil integración tecnológica y la falta de estrategias pedagógicas contextualizadas. Por tanto, se establece que para una aplicación efectiva y conforme a derecho de las NICSP, se requiere una transformación estructural en la cultura organizacional, acompañada de procesos de formación continua, incorporación de herramientas digitales y diseño de programas educativos orientados al fortalecimiento de habilidades profesionales.

Asimismo, (Vera et al., 2024) en su investigación se planteo analizar las estrategias pedagógicas y las tendencias contemporáneas públicas. Es



importante cambiar los métodos tradicionales de enseñanza, apostando por enfoques más activos y el uso de tecnologías nuevas que ayuden a desarrollar competencias técnicas, normativas, éticas y operativas que realmente necesita el sector público. Por eso, una formación profesional completa, basada en transparencia, normas internacionales como las NICSP y el uso de herramientas tecnológicas, es clave para lograr una gestión pública eficiente, evitar irregularidades administrativas y darle más legitimidad a las instituciones.

De otro lado, (Vergara et al., 2023) en su estudio planteó analizar Se tuvo diferencias estadísticamente significativas en varios indicadores, especialmente en el capital de trabajo neto operativo y los de rotación, con mayor incidencia en sectores como el inmobiliario y financiero. De manera que, la adopción de las NIIF generó efectos diferenciados que modifican la interpretación de la información financiera, lo que obliga a replantear los criterios técnicos para la toma de decisiones contables y administrativas bajo el nuevo marco normativo.

Otro aporte de (Cantillo et al., 2022) en su investigación tuvo como finalidad examinar los efectos derivados de la adopción de las específicamente en los segmentos de cultivo y extracción, mediante el análisis comparativo de 17 indicadores financieros bajo los marcos contables local e internacional. Los indicadores vinculados a la liquidez fueron los que registraron mayores variaciones estadísticamente significativas, evidenciando una afectación negativa en la capacidad de las organizaciones para cumplir con sus obligaciones a corto plazo, destacándose el capital de trabajo neto operativo (ktno) y el endeudamiento financiero (efin) como los más sensibles al cambio normativo. Se concluye que la implementación de las NIIF generó impactos

diferenciados entre los sectores analizados, siendo operacionalmente consistentes en determinados grupos de indicadores financieros.

Por último, (Remache, 2022) en su estudio planteo analizar el tratamiento consensuado del impuesto diferido conforme a lo establecido en la Norma Internacional de Contabilidad n.º 12, en su relación con el régimen tributario ecuatoriano, con miras a propiciar un marco normativo coherente que permita su aplicación simultánea. Existen diferencias técnicas entre los criterios contables y fiscales sobre cómo reconocer los activos y pasivos por impuesto diferido, lo que ha llevado a hacer reformas en las normas tributarias del país para que sean más compatibles. Por eso, la conciliación tributaria se presenta como un mecanismo adecuado para integrar ambas normativas, lo que no solo ayuda a que la información financiera sea más fiel a la realidad, sino que también facilita.

2.1.2. A nivel nacional

Según Villena (2020), su investigación buscó analizar cómo se implementan las NICSP y qué impacto tienen en los procesos de armonización contable de las entidades públicas a nivel internacional. Adoptar estas normas ayuda bastante a mejorar la calidad, uniformidad, confiabilidad funcione bien y se fiscalicen apropiadamente los recursos del Estado. Aunque aplicarlas trae beneficios institucionales, todavía hay problemas estructurales relacionados con la falta de capacitación técnica del personal del sector público, lo que pone en riesgo la eficacia de la gestión financiera estatal. Por eso, se concluye que armonizar la contabilidad a través de las NICSP es un instrumento normativo indispensable para que los sistemas contables sean coherentes en el contexto de la globalización.



Rojas (2019) analizó en su investigación cómo la depuración contable influye en que los gobiernos locales peruanos puedan elaborar estados financieros reales y coherentes, tomando datos del período 2010-2018. Lo que encontró es que este proceso ayuda a corregir los errores y distorsiones que se van acumulando en los registros contables con el tiempo, y eso termina mejorando bastante la calidad y transparencia de la información financiera. Al final, todo esto facilita que se rindan cuentas de forma más clara y que las autoridades tomen mejores decisiones administrativas. En resumen, el saneamiento contable resulta ser una herramienta técnica y legal clave para asegurar que los estados financieros de los municipios sean confiables, estén bien respaldados legalmente y sean útiles.

Por otro lado, Visitacion y su equipo (2025) investigaron cómo las tecnologías disruptivas, especialmente las criptomonedas, están afectando la contabilidad de las entidades peruanas bajo las normas actuales. Lo que descubrieron es que no existe una regulación contable clara que diga cómo se deben clasificar, medir o mostrar estos activos digitales, y eso crea vacíos en las normas y mucha incertidumbre legal, particularmente cuando se intenta aplicar la NIIF 13. También detectaron problemas en las leyes tributarias que dificultan saber con exactitud cuáles son las obligaciones fiscales en este tipo de operaciones, y esto termina propiciando que muchos operen en la informalidad. Mientras tanto, países como El Salvador ya están más adelantados porque han emitido lineamientos contables y fiscales específicos, lo que deja claro que en Perú necesitamos actualizar urgentemente nuestro marco normativo. Por eso, incorporar criptoactivos en los procesos contables requiere desarrollar urgentemente lineamientos técnicos-jurídicos, además de fortalecer las



capacidades tecnológicas e institucionales que garanticen seguridad jurídica, trazabilidad financiera y cumplimiento normativo.

Asimismo, Castañeda (2023) analizó cómo se usa el concepto de probabilidad en la elaboración de información financiera según las Normas Internacionales de Información Financiera (NIIF), evaluando su consistencia y viabilidad técnica. Los hallazgos revelaron que el término aparece de manera recurrente pero imprecisa en diversos cuerpos normativos, incluyendo el Marco Conceptual, las NIIF, NIC y CINIIF, donde se usa sin una definición técnica clara ni sustento cuantitativo, lo que dificulta su correcta interpretación y aplicación.

Por otro lado, Flores y Flores (2024) buscaron determinar la rentabilidad financiera de la empresa Colegios Peruanos SA, que aplica las NIIF, durante los periodos económicos 2019 y 2020.

Mediante el análisis de estados financieros y la aplicación de ratios financieros clave (ROA, ROE, ROI, margen EBITDA), se evidenció un desempeño económico negativo en ambos ejercicios, atribuible principalmente a la ejecución de inversiones en infraestructura educativa y al impacto adverso de la emergencia sanitaria por COVID-19, que provocó una disminución en los ingresos por pensiones y un incremento en los costos operativos. Sin embargo, a pesar de las pérdidas registradas, la correcta implementación de las NIIF permitió a la institución educativa gestionar eficazmente sus obligaciones financieras mediante estrategias como el refinanciamiento de deudas y la reestructuración contable, lo cual fue determinante para mitigar los efectos negativos y preservar su continuidad operativa en un contexto económico crítico.

Según Choquehuayta et al. (2021), su estudio buscó identificar qué tanto influye la implementación de las políticas contables en la formulación de los

estados financieros de la Municipalidad Distrital de Pillpinto. Los resultados mostraron que las Normas Internacionales de Contabilidad para el Sector Público (NICSP) se están aplicando mal, principalmente porque el 56% del personal no las conoce bien, lo que hace que el 49% de los profesionales no las aplique correctamente en los procesos contables. Esto provoca que los estados financieros no sean razonables. En resumen, no cumplir con estas directrices contables afecta la calidad de la información financiera, perjudicando la transparencia y la toma de decisiones adecuadas.

Finalmente, Hualla (2024) planteó analizar la incidencia de las NICSP el ejercicio fiscal 2024. Los hallazgos demostraron que la aplicación de los objetivos normativos, las características de la información financiera, los criterios de reconocimiento contable, los métodos de valuación de activos y pasivos, y la adecuada presentación de la información, ejercen una influencia considerable en la calidad, accesibilidad y transparencia de los informes financieros emitidos por la entidad. De este modo, la implementación técnica y conforme a normativa de las NICSP fortalece la claridad en la rendición de cuentas y optimiza los procesos de toma de decisiones en la administración pública.

2.1.3. A nivel regional

Conforme a (Quispe, 2024) en su estudio planteo valorar la administración presupuestal de los recursos asignados a la ejecución focalizándose en el análisis de las metas presupuestarias 008 (costo directo) y 123 (gastos generales), desde la programación inicial hasta el devengado, conforme al marco normativo establecido en el Decreto Legislativo N.º 1440. Con un manejo eficiente y proporcional de los fondos públicos, reflejado en la ejecución y distribución adecuada del Presupuesto Institucional Modificado (PIM), con saldos

financieros controlados que indican cumplimiento de los principios de eficacia y eficiencia en la gestión pública. De manera que, el uso racional y transparente de los recursos públicos permitió alcanzar los objetivos del proyecto de inversión pública, generando una base técnica sólida para la planificación, formulación y ejecución de futuras intervenciones estatales en materia de infraestructura social.

El aporte de (Apaza, 2021) en su investigación planteo establecer de qué manera las políticas contables adoptadas respecto a los bienes patrimoniales inciden en la razonabilidad de la información financiera emitida por la Universidad Nacional de Moquegua. Se tuvo una diferencia sustancial de S/. 106 400 entre la Hoja de Trabajo y el Acta de Conciliación, lo que puso de manifiesto una aplicación inadecuada de los criterios contables, afectando así la veracidad de dichas políticas y la razonabilidad de la información financiera en general, siendo particularmente determinante el tratamiento contable de la depreciación acumulada; no obstante, en el caso específico de propiedad, planta y equipo, dicha influencia no resultó estadísticamente significativa. De manera que, la inobservancia institucional.

2.2. Marco teórico inicial

2.2.1. Normas internacionales de contabilidad del sector público

Las (NICSP), denominadas a nivel internacional como International Public Sector Accounting Standards (IPSAS), constituyen un conjunto de lineamientos normativos y técnicos Accounting Standards Board (IPSASB) (Rodriguez & Jaramillo, 2024).

El propósito es establecer parámetros uniformes de reconocimiento, valuación, presentación y revelación de la información contable en las entidades

estatales, con la finalidad de garantizar la transparencia, comparabilidad y consistencia de los estados financieros (P. Rodríguez & Morales, 2019).

Las NICSP nacieron por una necesidad concreta: mejorar cómo se maneja la información financiera en el sector público, haciendo que los reportes contables sean más confiables y de mejor calidad para respaldar la rendición de cuentas de los gobiernos (Alfaro, 2022).

Por qué son importantes las NICSP

Estas normas permiten que las prácticas contables se unifiquen, logrando que los informes financieros de las instituciones públicas tengan un formato común y se puedan comparar a nivel internacional (Camacho et al., 2025). También hacen que la información financiera sea más transparente y accesible, lo que facilita las entidades. Cuando se adoptan estas normas, la credibilidad institucional mejora notablemente, se reduce el espacio para manejar los recursos de forma discrecional y se crean bases técnicas sólidas que hacen más fácil el trabajo de los organismos de control, auditoría y fiscalización (Alegre & Kwan, 2021).

Cómo se implementan

Incorporar las NICSP en el gobierno no es algo que se haga de un día para otro, sino que requiere avanzar por etapas:

Primero está la planificación, donde se establece la hoja de ruta: qué estrategias seguir, qué tiempos manejar y qué recursos se van a necesitar para pasar a los estándares internacionales.

Después hay que adecuar los sistemas contables, lo que significa están usando.

Y algo fundamental es capacitar al personal, porque de nada sirve tener las normas si las personas encargadas no las entienden bien o no saben cómo aplicarlas en la práctica. Finalmente, la ejecución práctica se traduce en elaborar estados financieros e informes bajo parámetros internacionales, garantizando información fidedigna, verificable y útil para la rendición de cuentas.

2.2.1.1. Adopción normativa.

La adopción de las NICSP surge porque se necesita que todos los gobiernos manejen los mismos criterios contables, asegurando así que los estados financieros de las instituciones públicas sean transparentes y se puedan comparar entre sí (Carchi et al., 2022). En el caso de Perú, la Dirección General de Contabilidad Pública (DGCP) es la encargada de impulsar este proceso. Lo hace siguiendo las pautas que marca la Standards Board (IPSASB), trabajando para que poco a poco nuestro marco normativo se vaya alineando con estos estándares internacionales (Velásquez & Pérez, 2018).

Todo este proceso se maneja mediante directivas, resoluciones y guías técnicas que tienen un objetivo claro: lograr que los gobiernos regionales y locales adopten estándares que muestren de manera fiel cómo se están gestionando los recursos públicos y que faciliten que los funcionarios responsables rindan cuentas de su trabajo (Armijos et al., 2025).

2.2.1.2. Aplicación técnica.

Poner en práctica las NICSP significa que las operaciones financieras y presupuestales tienen que reconocerse, medirse y presentarse siguiendo parámetros internacionales, lo que implica rediseñar completamente los sistemas de registro y control contable del sector público (Pineda et al., 2022). En concreto, hay que adaptar los manuales contables, actualizar el software que

se usa para la gestión y lograr que los procesos administrativos funcionen de forma integrada con el Sistema Nacional de Contabilidad.

Lo que se busca con todo esto es que la información que se publique no solo sea consistente y verificable, sino que además cumpla con estándares de calidad que se reconocen en todo el mundo. Cuando se consigue esto, los órganos de control y los ciudadanos empiezan a confiar más en los datos que reportan los gobiernos regionales (Solá, 2019).

2.2.1.3. Capacitación técnica.

Un punto clave cuando se implementan las NICSP es capacitar bien a los profesionales que manejan la contabilidad en las instituciones públicas. Para que la adopción de estas normas funcione de verdad, los contadores, auditores y funcionarios necesitan entender a fondo qué implican estos estándares tanto desde lo normativo como desde lo técnico. Esto requiere que haya programas de formación continua, talleres especializados y apoyo técnico que puede venir de la DGCP u otras entidades que tienen competencia en el tema (Uzhca & Montero, 2024a). Cuando el personal está bien capacitado, se cometen menos errores al registrar las operaciones contables, se facilita la interpretación de lo que dicen las normas internacionales y se fortalecen las capacidades institucionales para asegurar que la rendición de cuentas se base en información confiable, transparente y que realmente sirva para tomar decisiones acertadas en el gobierno (Soler, 2024).

2.2.2. Rendición de cuentas

La rendición de cuentas es un mecanismo completo de control y transparencia donde las instituciones públicas le informan a la ciudadanía, a los organismos de supervisión y a otros interesados sobre cómo han usado los

recursos que les asignaron y qué resultados han conseguido en el ejercicio de sus funciones (Tumi, 2020). Este proceso va más allá de simplemente mostrar cifras financieras y presupuestarias; también implica explicar qué decisiones se tomaron, qué logros se alcanzaron y con qué obstáculos o limitaciones se toparon durante la gestión (Palacios & Demarchi, 2022).

Así, se convierte en una herramienta democrática. Básicamente, permite que quienes administran los recursos públicos tengan que responderle a la sociedad por el uso correcto de los fondos del Estado (Monsivais, 2019).

2.2.2.1. Transparencia en la información.

La transparencia en la información es básica para la rendición de cuentas, porque permite que tanto los ciudadanos como los organismos de control puedan acceder de forma clara, a tiempo y entendible a los datos sobre cómo se manejan los recursos públicos. Esto significa que los informes financieros y presupuestarios deben mostrar todas las operaciones tal como sucedieron, sin ocultar nada ni distorsionar la realidad, lo que hace más fácil la fiscalización y ayuda a que la gente confíe más en cómo se administra lo público (Mauri et al., 2022). En ese sentido, ser transparente en la contabilidad no es solo cumplir con lo que dice la norma, sino también un compromiso ético que las instituciones del Estado tienen con usar bien los fondos que son de todos.

2.2.2.2. Responsabilidad institucional.

La responsabilidad institucional tiene que ver con la obligación que tienen las instituciones públicas de explicar cómo usaron los recursos que les dieron, justificando tanto los resultados que lograron como las decisiones que tomaron mientras gestionaban. Desde el punto de vista contable, esta responsabilidad exige que los informes de rendición de cuentas se hagan siguiendo criterios

técnicos y lo que marcan las normas, mostrando de manera fiel cómo se ejecutó el presupuesto y cómo fue el manejo financiero (Rubio-Morua et al., 2022). Así se garantiza que las autoridades y funcionarios no solo respondan por haber cumplido o no con las metas físicas y financieras, sino también por haber aplicado correctamente los principios de eficiencia, eficacia y legalidad al administrar los fondos públicos (Bermudez, 2023).

2.2.2.3. Confiabilidad de la información.

La confiabilidad de la información tiene que ver con que los estados financieros y reportes contables transmitan datos precisos, que se puedan verificar y que sean consistentes, de manera que sirvan como una base sólida tanto para tomar decisiones en el gobierno como para que los ciudadanos puedan supervisar lo que se hace. Para lograr esto, la información que se presenta tiene que estar libre de sesgos, errores o cualquier tipo de manipulación, y debe respaldarse en registros contables que se hayan hecho siguiendo las normas y estándares que están vigentes. Cuando la rendición de cuentas es confiable, se fortalece la legitimidad de las instituciones y permite que tanto actores internos como externos evalúen de forma objetiva cómo está el desempeño financiero del gobierno regional, lo que al final consolida la credibilidad en la gestión pública (Zapata, 2023).

2.3. Marco conceptual

2.3.1. Contabilidad gubernamental

Mira, la contabilidad gubernamental va bastante más allá de solo anotar números en un libro... es básicamente el sistema que usa el Estado para llevar cuenta de todo lo que hace con la plata pública. Y cuando digo todo, es TODO:

cada programa, cada proyecto, cada actividad que realizan las instituciones del gobierno tiene que quedar registrado ahí.

¿Por qué es tan importante? Bueno, porque estamos hablando de recursos que nos pertenecen a todos nosotros como ciudadanos. Entonces alguien tiene que estar controlando y vigilando qué se hace con ese dinero, ¿no?

Lo interesante de este tipo de contabilidad es que no se limita a lo típico que verías en una empresa normal. Acá no solo registran ingresos y gastos comunes... también tienen que ordenar todo lo relacionado con presupuestos, programas sociales, inversiones públicas y un montón de cosas más específicas del sector público. Porque a ver, la contabilidad de una empresa privada se enfoca en cuánta plata están ganando, pero en el gobierno la cosa va por otro lado: necesitan información clara y confiable para que tanto las autoridades como los organismos de control (y nosotros mismos como ciudadanos) podamos saber qué está pasando realmente con los fondos públicos.

En la práctica, esto significa que puedes seguirle el rastro a cada sol del presupuesto desde que entra hasta que sale. ¿Se gastó en lo que debía? ¿Llegó adonde tenía que llegar? Todo eso se puede verificar gracias a este sistema. Y créeme que sin una contabilidad gubernamental bien montada sería un caos total... no habría forma de saber si el Estado está usando bien los recursos, si los programas están funcionando como deberían, o si hay algo turbio que corregir (Santini, 2023).

2.3.2. Control interno

El control interno en las instituciones públicas no es (como muchos creen) solo un montón de trámites y papeleos burocráticos que complican todo... En realidad

es algo mucho más amplio: un proceso continuo que está presente en cada rincón de cómo funciona una entidad del Estado, desde arriba hasta abajo.

Si lo desglosas un poco, vas a ver que tiene varios componentes que van todos conectados entre sí. Por un lado está la estructura organizacional, que básicamente dice quién es responsable de qué cosa... nada de "ese no es mi problema" o andar pasándose la pelota. Luego tienes los planes estratégicos y operativos, que son como la hoja de ruta de lo que la institución quiere lograr y cómo piensa hacerlo. También están las normas, que ponen los límites deberías hacer tu trabajo del día a día.

Todo esto trabaja junto, de forma permanente y dinámica (porque las cosas cambian constantemente en el sector público). No es algo que instalas una vez y te olvidas... es más bien como un sistema vivo que tiene que estar funcionando todo el tiempo para que la entidad opere bien.

Lo verdaderamente importante del control interno es que debe ser ejecutado por todos los miembros de la organización, desde las máximas autoridades hasta el personal operativo. No es responsabilidad exclusiva de un área o departamento, sino una cultura organizacional que busca asegurar que todas las actividades se realicen conforme al marco legal vigente y alineadas con los objetivos institucionales establecidos (Grageola et al., 2020).

Un sistema de control interno bien diseñado e implementado provee una seguridad razonable —aunque nunca absoluta— en el cumplimiento de varios objetivos simultáneos: metas operativas que garanticen que los servicios públicos se presten con calidad, metas financieras que aseguren el manejo correcto de los recursos, y metas de transparencia que permitan el escrutinio

público. Además, este sistema garantiza la adecuada recaudación de ingresos públicos y el manejo responsable de esos recursos, promoviendo principios fundamentales como la eficiencia (lograr más con menos), la economía (minimizar costos sin sacrificar calidad) y la efectividad (alcanzar realmente los resultados esperados) en toda la gestión administrativa.

2.3.3. Eficiencia administrativa

Representa un mecanismo integral de control que debe permear toda la organización pública, orientando cada acción, cada decisión y cada proceso hacia el cumplimiento cabal del interés general.

Desde el punto de vista jurídico y constitucional, la eficiencia administrativa significa que toda actividad realizada por funcionarios y entidades del Estado debe responder fielmente a lo que establecen las normas que regulan sus competencias y atribuciones. No se trata solo de cumplir con los procedimientos formales, sino de garantizar una coherencia real entre los fines que la ley establece para cada órgano o agente público y las acciones que efectivamente se llevan a cabo en la práctica (Alburquerque et al., 2024).

Mira, en la práctica, una administración pública que funciona bien es la que cumple lo que tiene que cumplir, pero sacándole el máximo provecho a lo que invierte. Hablamos de cosas concretas: tiempo, plata y gente capacitada. No se trata de complicarle la vida al ciudadano con papeleos absurdos ni de andar dando vueltas sin sentido.

Lo que hace una administración eficiente es simple: corta la burocracia que no sirve para nada, mejora sus procesos internos, usa la tecnología que tiene a mano y, lo más importante, no se olvida nunca de para quién está trabajando: para la gente.

Porque al final del día, ser eficiente no es el objetivo en sí. Es la forma de conseguir que el Estado haga lo que realmente debe hacer: estar al servicio de todos nosotros.

2.3.4. Gestión pública

La gestión pública ya no es lo que era antes. Pasó de ser ese monstruo burocrático lleno de papeles y sellos a convertirse en algo mucho más complejo, con varias dimensiones en juego. Ahora se supone que debe administrar los recursos del Estado de forma inteligente y pensando a largo plazo.

Y ojo, que cumplir con los procedimientos ya no basta. Las instituciones públicas tienen que ser transparentes de verdad, rendir cuentas todo el tiempo y, además, estar siempre buscando cómo mejorar lo que hacen. No es algo opcional, es parte del trabajo.

Lo que realmente marca la diferencia hoy es que la gestión pública se ha vuelto participativa. Ya no es ese modelo vertical donde el Estado decide todo desde arriba y punto. Ahora hay más diálogo, más control por parte de la sociedad. Se involucra gente de adentro y de afuera, hay intercambio, hay conversación. Es un cambio importante, aunque en la práctica todavía cueste implementarlo bien en muchos lugares. La sociedad civil organizada, (Escobedo et al., 2019).

Esta interacción se ve en la formulación de políticas, donde la participación ciudadana puede enriquecer el diagnóstico de problemas y la propuesta de soluciones; en la ejecución, donde mecanismos de colaboración público-privada pueden potenciar recursos y capacidades; y en la evaluación, donde el escrutinio ciudadano y académico ayuda a identificar aciertos y errores para aprender y mejorar. La gestión pública del siglo XXI es, fundamentalmente,

una gestión colaborativa que reconoce que los desafíos sociales son demasiado complejos para que el Estado los enfrente solo.

2.3.5. Proceso administrativo

El proceso administrativo es básicamente el esqueleto de cualquier organización, no importa si hablamos del sector público o de una empresa privada. Es un conjunto de funciones que van en orden y que están conectadas entre sí para que todo lo que se hace en la organización apunte hacia donde tiene que apuntar: cumplir los objetivos. La idea de fondo es aprovechar al máximo lo que tienes: gente, dinero, equipos, tecnología, todo eso, y hacerlo bien, rápido y sin desperdiciar.

Lo bueno de este proceso es que tiene una estructura bastante clara, aunque también es flexible cuando hace falta. Tradicionalmente se divide en cuatro etapas que funcionan juntas y se alimentan una a la otra.

Primero está la planificación, que es cuando defines qué quieres conseguir, miras el panorama y piensas en cómo vas a llegar ahí. Es el momento del "¿qué queremos?" y "¿cómo lo hacemos?".

Después viene la organización, donde armas el equipo de trabajo, repartes tareas y asignas los recursos. Acá se responde "¿quién hace qué?".

Luego está la dirección, que es la parte más activa: lideras, motivas al equipo, te comunicas, y haces que todo lo que planeaste realmente pase. Es donde los planes cobran vida a través de las personas.

Y por último el control, que es revisar si lo que planeaste se está cumpliendo o no, y hacer los cambios que sean necesarios sobre la marcha (J. Rodríguez & Díez, 2022).

Estas etapas no son cajones separados. Es más bien un ciclo que no para: cuando termina una, empieza la otra, y así constantemente. Eso te permite ir ajustando las cosas según vaya cambiando la situación. En el sector público porque los recursos siempre son pocos y las necesidades de la gente cada vez más grandes. Si no manejas bien este proceso administrativo, difícilmente vas a poder dar servicios decentes o cumplir con lo que tu institución tiene que hacer.

2.3.6. Responsabilidad fiscal

La responsabilidad fiscal es un concepto que tiene varias aristas y que, con el tiempo, se ha vuelto cada vez más relevante. La idea central es bastante directa: lograr que el Estado maneje su plata con disciplina, que haya equilibrio en las cuentas públicas y que todo sea sostenible en el tiempo.

¿Cómo se hace eso? Poniendo reglas fiscales claras que todos deben seguir. No son caprichos, son normas pensadas para mantener la economía estable, no solo hoy o el próximo año, sino también a mediano y largo plazo. Porque si el Estado gasta sin control o se endeuda sin pensar en el futuro, al final quien termina pagando los platos rotos somos En un mundo donde las caídas del dinero golpean fuerte a la gente más débil, tener cuentas claras del gobierno es clave. Esto no es solo una regla técnica. Es algo que la sociedad necesita mucho. Pero el buen manejo del dinero no es solo algo grande en la economía. Tiene también una parte de revisar y castigar. Esto significa devolver el dinero que se perdió del bien de todos. Si gente del gobierno o personas privadas usan fondos del Estado mal. Esto puede ser por mala fe o gran descuido. Y causan pérdidas de dinero, la ley activa modos para cobrar esos fondos. Busca también castigar a quienes tuvieron la culpa. Este componente



disuasivo es fundamental para prevenir el mal uso de los fondos públicos (Viera et al., 2023).

En un nivel más profundo, la responsabilidad fiscal constituye un deber ético y jurídico inherente al manejo de bienes, recursos y fondos públicos. Todo servidor público, desde el más alto funcionario hasta el empleado de base que maneja recursos, tiene la obligación moral y legal de ejercer sus funciones con prudencia, transparencia y orientación al interés general. Los recursos públicos no son de nadie en particular, son de todos los ciudadanos, y esa naturaleza colectiva exige un nivel de cuidado y responsabilidad superior al que podría aplicarse en el ámbito privado. La responsabilidad fiscal es, en última instancia, una manifestación del compromiso democrático



CAPITULO III

PROCEDIMIENTO METODOLÓGICO DE LA INVESTIGACIÓN

3.1. Enfoque de investigación

Se aplicó el enfoque cuantitativo, que ha permitido medir de manera objetiva la relación entre rendición de cuentas. Ello permitió la transformando la información en datos numéricos que posibilitaron el análisis estadístico y la comprobación empírica de los objetivos planteados (Baptista et al., 2014).

3.2. Tipo de la investigación

La investigación fue de base. Permite hacer más fuerte el saber teórico. Esto fue sobre cómo se lleva el libro en el gobierno. También trató la forma de dar informes. Esto dio ideas claves. Estas ideas son base. Sirven para nuevos trabajos. Estos trabajos serán sobre cómo manejar lo público. Esto lo dijo Sabino en el año 2014.

3.3. Nivel de la investigación

El nivel correlacional posibilitó identificar la intensidad y dirección de la relación entre las normas contables internacionales y la rendición de cuentas (Hernández & Mendoza, 2018), determinando hasta qué punto la implementación normativa se asocia



3.4. Diseño de la investigación

El diseño no experimental permitió analizar la incidencia de las variables en su contexto real, sin manipulación alguna, observando cómo la aplicación de las normas contables internacionales

3.5. Método de la investigación

El método deductivo facilitó aplicar principios generales de la normativa contable y de la rendición de cuentas al caso concreto del Gobierno Regional de Moquegua, derivando conclusiones específicas a partir de marcos conceptuales y legales previamente establecidos, lo que aseguró coherencia lógica en el análisis (Sampieri et al., 2003).

3.6. Ámbito de la investigación

La investigación se llevó a cabo en la región de Moquegua ubicada en el sur del Perú, limitando por el norte con la región Arequipa, por el este con Puno, por el oeste con el océano Pacífico y por el sur con la región Tacna. Su territorio está conformado por tres provincias

3.7. Población y muestra

3.7.1. Población

La población de estudio estuvo conformada por 42 trabajadores del Gobierno Regional de Moquegua, específicamente aquellos que laboran en las áreas directamente vinculadas tales como la Dirección de Administración, Contabilidad, Tesorería, Presupuesto, Control Interno y Planificación.

Tabla 2*Población*

OFICINA	PERSONAL
Administración	11
Contabilidad	7
Tesorería	5
Presupuesto	7
Control Interno	5
Planificación	3
TOTAL	42

Nota. En la tabla se presenta la población del GORE-Moquegua.

3.7.2. Muestra

Se optó por aplicar un muestreo censal, considerando a la totalidad de los trabajadores (N=42). Este tipo de muestreo es pertinente cuando el universo es pequeño, ya que permite obtener información completa, evitando sesgos de selección y garantizando mayor precisión en los resultados. su tamaño no es elevado, puesto que brinda datos más exactos y confiables para el análisis.

3.8. Técnicas e instrumentos**3.8.1. Técnica**

Se adoptó la técnica de la encuesta, dado que permitió obtener información de manera directa y ordenada de los participantes, a través de un proceso estandarizado de recolección de datos (Arias, 2020). Esta técnica resultó adecuada porque posibilitó conocer percepciones, opiniones y actitudes respecto a la implementación de las normas internacionales de contabilidad del sector público y su relación con la rendición de cuentas en el Gobierno Regional de Moquegua, 2024.



3.8.2. Instrumento

El instrumento empleado fue el cuestionario, diseñado en concordancia con las dimensiones e indicadores de las variables en estudio. Este se estructuró con preguntas cerradas, organizadas bajo una escala tipo Likert, lo cual facilitó la medición cuantitativa de las respuestas (Sampieri et al., 2003).

CAPITULO IV

RESULTADOS Y DISCUSIÓN

4.1. Diseño de contrastación de hipótesis

El diseño de contrastación de hipótesis analizo mediante la prueba estadística Tau_b de Kendall, permitio establecer la asociación y se aceptó la alternativa, y en caso contrario se mantuvo la nula. De esta manera, se aseguró la coherencia entre las hipótesis planteadas, los objetivos del estudio y el método estadístico aplicado.

4.2. Contrastación de hipótesis

4.2.1. Prueba de hipótesis general

Tabla 3

Contrastación hipótesis general

		Implementación de las Rendición de cuentas nicsp		
Tau_b de kendall	Implementación	Coefficiente decorrelación	de 1,000	,529**
	las nicsp	Sig. (bilateral)	.	,000
	N		42	42
	Rendición	Coefficiente decorrelación	de ,529**	1,000
	cuentas	Sig. (bilateral)	,000	.
	N		42	42

Nota. En la tabla se muestra la relación entre implementación de las NICSP y rendición de cuentas.

La prueba Tau_b de Kendall señala coeficiente de 0,529 con una significancia bilateral de 0,000, lo cual establece una relación positiva y estadísticamente significativa. Por tanto, conforme se consolidaba la aplicación de dichas normas en los procesos contables institucionales,

4.2.2. Prueba de hipótesis específica 1

Tabla 4

Contrastación hipótesis específica 1

		Adopción normativa	Transparencia en la información
tau _b de Kendall	Coeficiente de correlación	de 1,000	,552**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	42	42
	Coeficiente de correlación	,552**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	42	42

Nota. En la tabla se muestra la relación entre adopción normativa y transparencia.

La prueba Tau_b de Kendall de 0,552 con significancia bilateral de 0,000, lo que reflejó. Esta asociación indica que una mayor alineación de los reglamentos y directivas contables con estándares internacionales contribuyó a una divulgación más clara y verificable de los reportes financieros.

4.2.3. Prueba de hipótesis específica 2

Tabla 5

Contrastación hipótesis específica 2

		Aplicación técnica	Responsabilidad institucional
tau_b de Kendall	Coeficiente de correlación	de 1,000	,512**
	Sig. (bilateral)	.	,000
	N	42	42
	Coeficiente de correlación	de ,512**	1,000
	Sig. (bilateral)	,000	.
	N	42	42

Nota. En la tabla se muestra la relación entre aplicación técnica y responsabilidad institucional.

La tabla indica coeficiente Tau_b de Kendall de 0,512 con significancia bilateral de 0,000, por tanto, existe estadísticamente significativa. La consistencia en los criterios de reconocimiento y medición contable guardó relación con un mayor compromiso de la entidad hacia la gestión responsable de los recursos públicos.

4.2.4. Prueba de hipótesis específica 3

Tabla 6

Contrastación hipótesis específica 3

			Capacitación y competencias personal	Confiabilidad de la información
tau_b de Kendall	Capacitación y competencias del personal	Coeficiente de correlación	1,000	,480**
		Sig. (bilateral)	.	,000
		N	42	42
	Confiabilidad de la información	Coeficiente de correlación	,480**	1,000
		Sig. (bilateral)	,000	.
		N	42	42

Nota. En la tabla se muestra la relación entre capacitación del personal y confiabilidad de la información.

El coeficiente Tau_b de Kendall es de 0,480 con una significancia bilateral de 0,000, lo que establece una relación positiva y estadísticamente significativa. Señala que el nivel de preparación técnica del recurso humano influye directamente en la exactitud y consistencia de los registros contables.

4.3. Resultados análisis e interpretación de resultados

4.2.1 Resultados adopción normativa

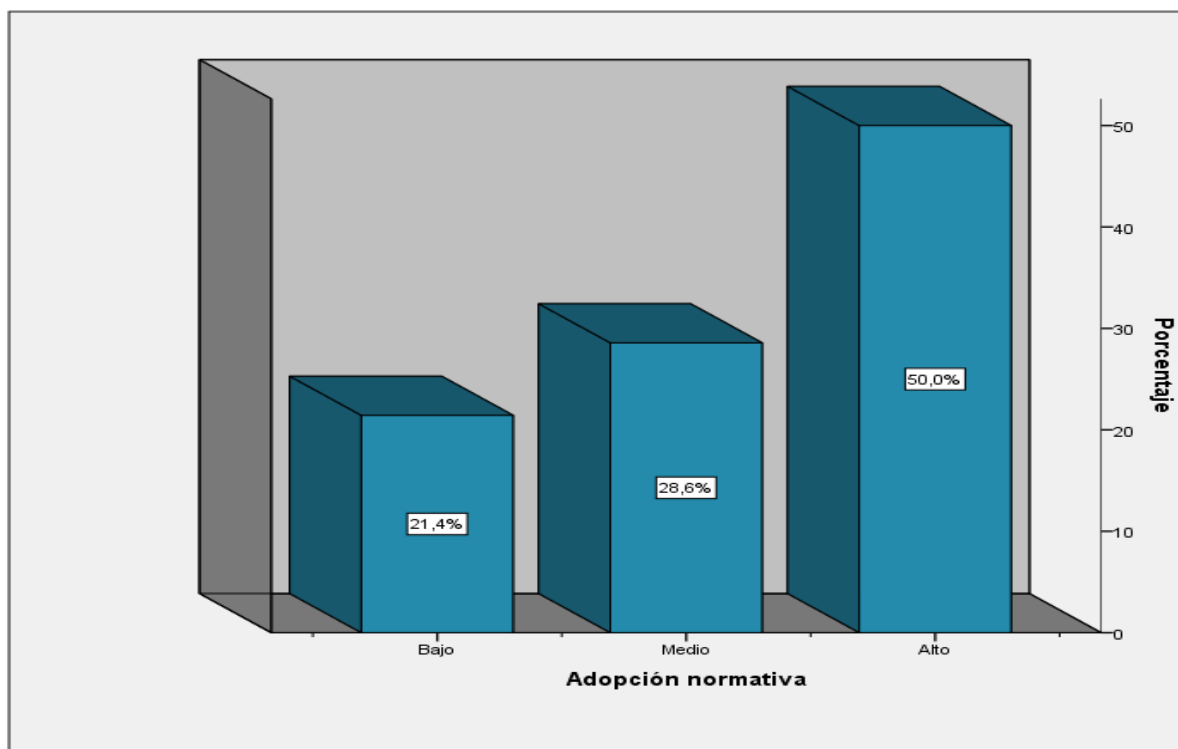
Tabla 7

Adopción normativa

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	21,4	21,4	21,4
	Medio	12	28,6	28,6	50,0
	Alto	21	50,0	50,0	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se muestra el nivel de adopción de las normas contables en la institución, clasificadas en bajo, medio y alto.

Figura 1. *Adopción normativa*



Nota. En la figura se da a conocer la distribución porcentual de la adopción normativa en la entidad.

Los resultados muestran que el 50,0 % de los encuestados califica la adopción normativa que la mitad de los trabajadores percibe que los reglamentos internos y directivas contables de la institución están alineados con las NICSP, aplicándose de manera adecuada y constante. El nivel medio indica que casi un tercio reconoce avances en la adopción normativa, aunque con limitaciones en su implementación integral. Finalmente, el nivel bajo refleja que una quinta parte considera que aún existen rezagos en la incorporación de estas normas dentro de los procesos institucionales.

La mayor concentración en el nivel alto confirma que la institución aplica disposiciones contables normadas que permiten uniformidad y comparabilidad en los registros financieros, lo cual implica que los procesos de reconocimiento, medición y presentación se desarrollan bajo parámetros técnicos previamente establecidos, reduciendo la discrecionalidad y fortaleciendo la transparencia en la gestión pública. Ello es relevante porque la adopción normativa asegura que las operaciones contables se desarrollen bajo marcos regulados que fortalecen la transparencia. Según García (2022), la correcta adopción, lo cual se refleja en la tendencia identificada.

4.2.2 Resultados aplicación técnica

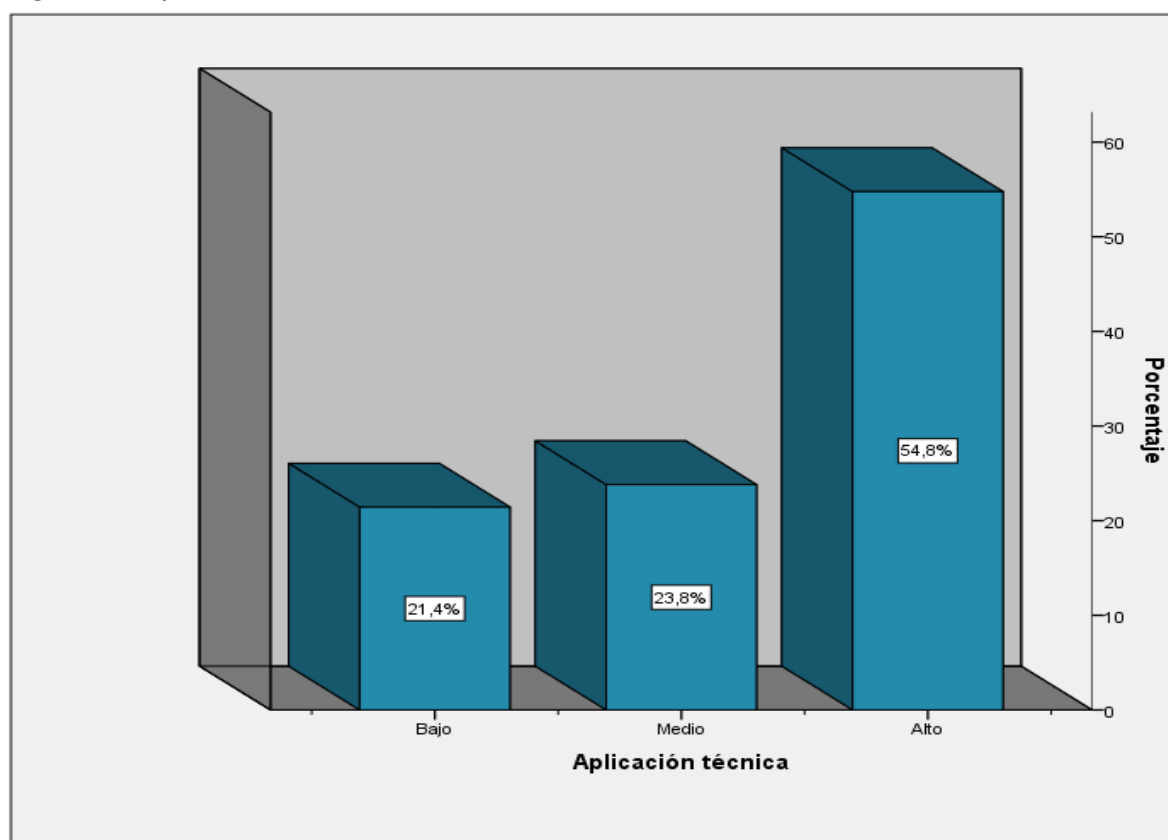
Tabla 8

Aplicación técnica

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	9	21,4	21,4	21,4
	Medio	10	23,8	23,8	45,2
	Alto	23	54,8	54,8	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta el grado de aplicación de criterios técnicos contables, diferenciados en bajo, medio y alto.

Figura 2. *Aplicación técnica*



Nota. En la figura se ilustra la proporción alcanzada en la aplicación técnica de las NICSP.

La tabla indica que el 54,8 % de los encuestados considera la aplicación técnica en un nivel alto, el 23,8 % en un nivel medio y el 21,4 % en un nivel bajo. El nivel alto expresa que más de la mitad reconoce que la institución emplea criterios técnicos de reconocimiento, medición y presentación contable de forma adecuada. El nivel medio refleja una parcial o no uniforme. El nivel bajo señala que un sector minoritario percibe deficiencias en la aplicación de metodologías contables estandarizadas.

Es así que, el nivel alto confirma que los procesos contables de la institución se ejecutan con procedimientos técnicos consistentes que garantizan calidad, uniformidad y comparabilidad en la información financiera, lo que significa que los criterios de reconocimiento, medición, valuación y presentación se aplican de manera uniforme, reduciendo la posibilidad de errores o distorsiones en los registros; esta situación refleja que la práctica contable se orienta a cumplir con los estándares establecidos en las NICSP, asegurando que los reportes generados respondan a principios de objetividad y transparencia que respaldan este sentido, Rojas (2021) señala que la aplicación adecuada de criterios de medición contable favorece la coherencia en los estados financieros al mantener consistencia entre los periodos, mientras que Castañeda (2023) enfatiza que la práctica técnica rigurosa constituye un factor determinante para fortalecer la confiabilidad, relevancia y pertinencia de los informes financieros, confirmando que la correcta aplicación de metodologías contables asegura información útil.

4.2.3 Resultados capacitación y competencias del personal

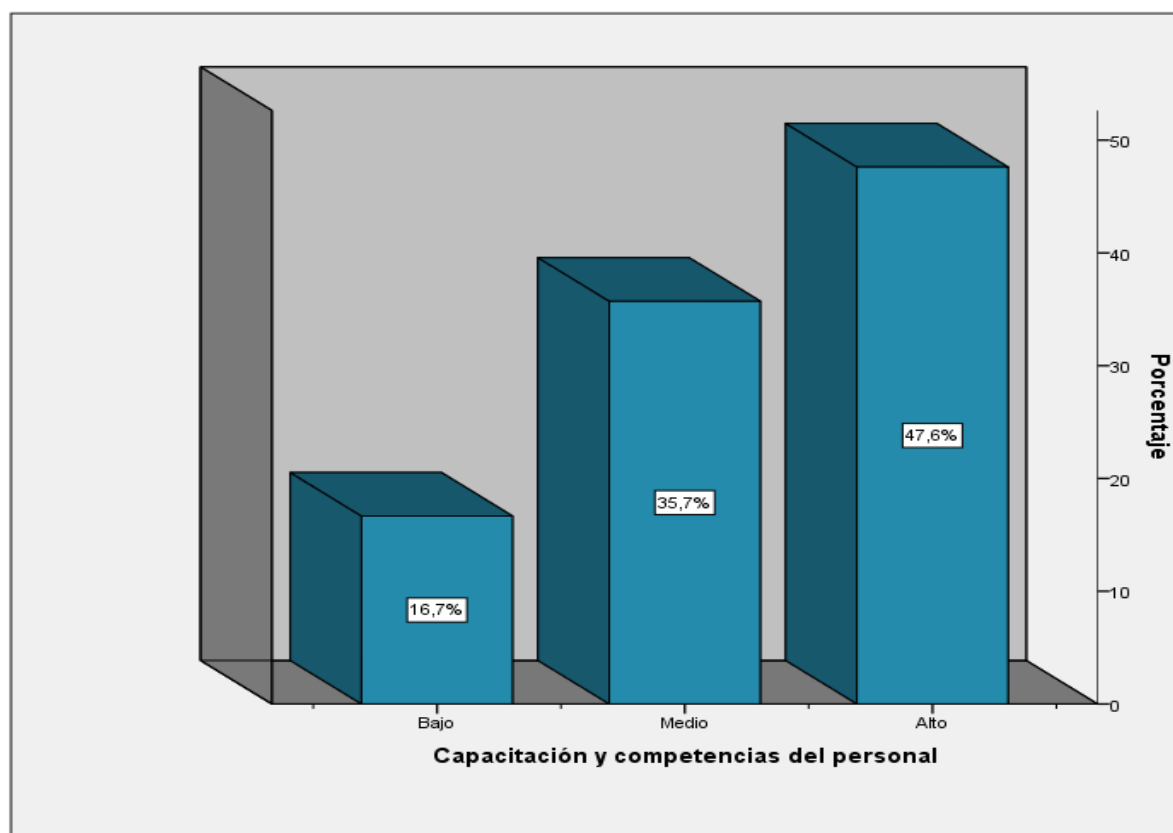
Tabla 9

Capacitación y competencias del personal

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	7	16,7	16,7	16,7
	Medio	15	35,7	35,7	52,4
	Alto	20	47,6	47,6	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota. capacitación y competencias del personal, considerando categorías de bajo, medio y alto.

Figura 3. *Capacitación y competencias del personal*



Nota. En la figura se representa la distribución porcentual de la capacitación y competencias del personal.

El nivel alto implica que casi la mitad reconoce que el personal posee la formación y habilidades necesarias para operar sistemas contables y aplicar las NICSP de manera eficiente. El nivel medio señala que más de un tercio percibe que la preparación del personal es aceptable, pero con carencias en aspectos técnicos específicos. El nivel bajo refleja que un grupo menor identifica deficiencias notorias en la preparación del personal para responder a las exigencias normativas.

De manera que, el nivel alto confirma que la institución dispone de personal con competencias adecuadas para garantizar registros contables de calidad, lo cual implica que los trabajadores poseen conocimientos, habilidades y destrezas suficientes para aplicar correctamente los criterios de reconocimiento, medición y presentación de la información financiera, reduciendo errores y asegurando uniformidad en los estados contables; esta condición es fundamental porque la calidad de los reportes no solo depende de la normativa, sino de la capacidad técnica del recurso humano encargado de su ejecución. Según Quispe (2020), la capacitación permanente del personal asegura una mejor adaptación a los cambios normativos y tecnológicos que exige la contabilidad pública, mientras que Viera-Álvarez (2023) enfatiza que la competencia profesional determina en gran medida la confiabilidad y relevancia de los estados financieros, pues solo un personal debidamente preparado puede garantizar. En este sentido, los resultados confirman que el capital humano constituye un pilar esencial en la consolidación de la calidad de la información contable, al ser el elemento que transforma las disposiciones normativas en prácticas efectivas y consistentes dentro de la institución.

4.2.4 Resultados transparencia en la información

Tabla 10

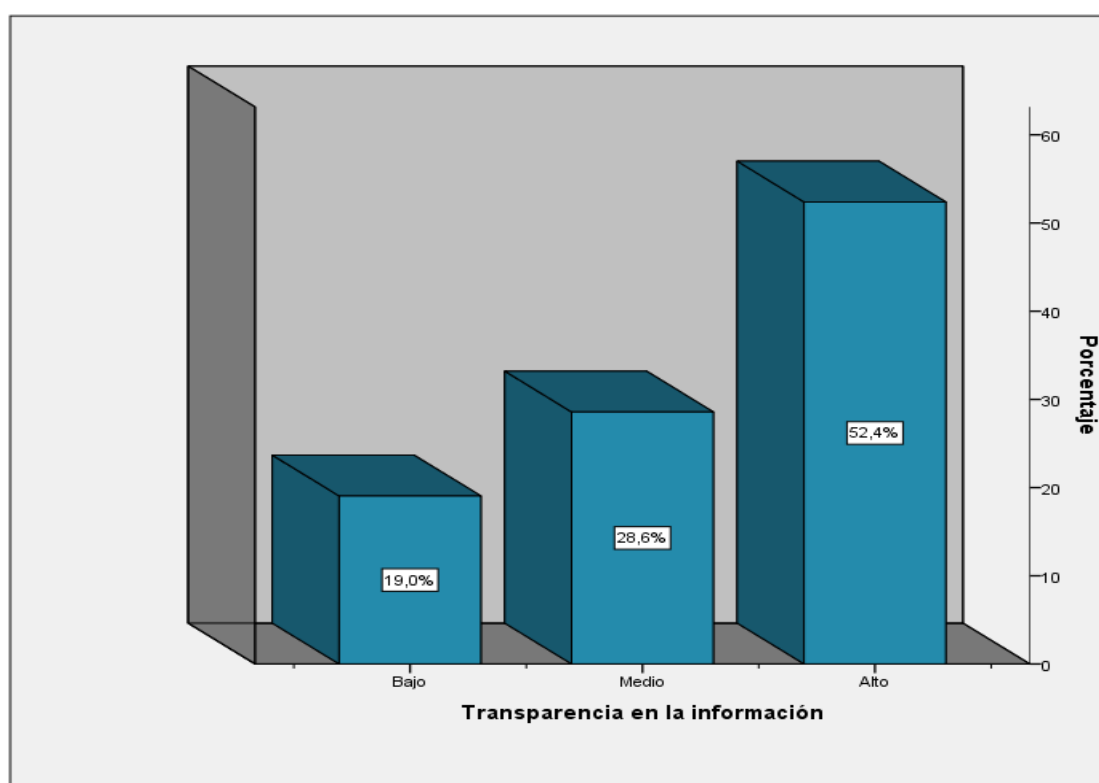
Transparencia en la información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	19,0	19,0	19,0
	Medio	12	28,6	28,6	47,6
	Alto	22	52,4	52,4	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se presenta el grado de transparencia en la información contable, clasificado

Figura 4

Transparencia en la información



Nota. En la figura se da a conocer cómo se distribuye la percepción de transparencia en la información.

Los resultados indican que el 52,4% institución comparte su información financiera de manera clara, accesible y que se puede verificar sin problemas. El nivel medio nos muestra que hay un grupo que reconoce que se han hecho avances, aunque sienten que todavía falta camino por recorrer para lograr una apertura total de la información. Y el nivel bajo representa a una minoría que percibe que aún no se está brindando información suficiente ni lo bastante confiable.

Este resultado positivo confirma que la institución cuenta con formas efectivas de publicar y controlar la información, asegurando que sea clara, oportuna y verificable. Esto quiere decir que los estados financieros no solo se preparan siguiendo las normas, sino que además se comparten de manera que cualquier persona, ya sea dentro o fuera de la institución, pueda acceder a ellos y evaluar objetivamente cómo se está gestionando todo.

Y aquí viene lo importante: la transparencia no es solo un papelito más que hay que llenar, es un principio fundamental para rendir cuentas y para que la ciudadanía confíe en cómo se administra lo público. Cuando hay transparencia real, la gente puede ver qué se está haciendo con los recursos.

Castillo (2021) explica que la transparencia en la contabilidad fortalece la legitimidad de las instituciones porque garantiza que todos puedan acceder a los reportes financieros, evitando que se oculte información de manera arbitraria. Por otro lado, Hanco (2023) señala que cuando se aplican normas internacionales, aumenta la visibilidad y el control social sobre los recursos, ya que se generan reportes que se pueden comparar y verificar fácilmente, dando a los fiscalizadores y a la sociedad herramientas confiables para hacer seguimiento y evaluación.

En resumen, esta percepción favorable de los encuestados refleja que la institución ha logrado construir un sistema de información contable que se basa en la apertura y la responsabilidad, algo que sin duda beneficia a todos.

4.2.5 Resultados responsabilidad institucional

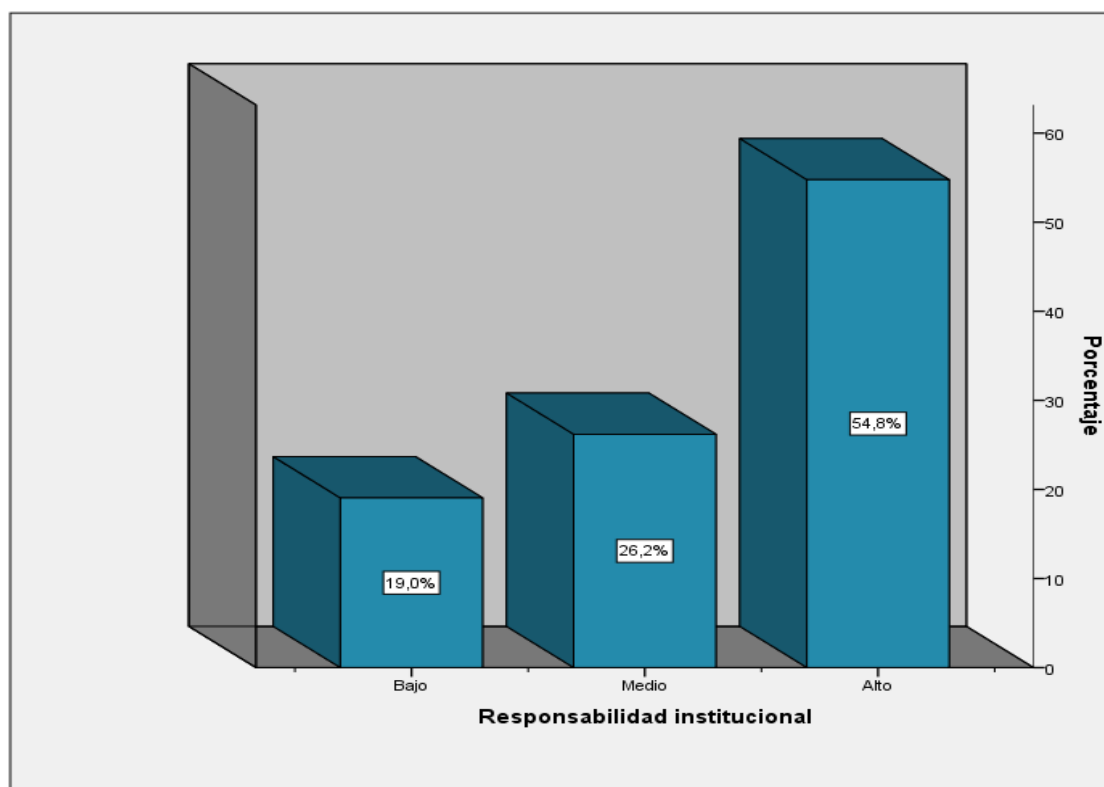
Tabla 11

Responsabilidad institucional

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	19,0	19,0	19,0
	Medio	11	26,2	26,2	45,2
	Alto	23	54,8	54,8	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se muestra el nivel de responsabilidad institucional en la gestión contable, expresado en tres categorías.

Figura 5. *Responsabilidad institucional*



Nota. En la figura se presenta la proporción de respuestas sobre la responsabilidad institucional.

Los datos muestran que el 54,8% en un nivel bajo. Cuando hablamos del nivel alto, nos referimos a que la mayoría percibe que la entidad realmente está comprometida con manejar los recursos públicos de forma eficiente y transparente. El nivel medio nos dice que hay un grupo considerable que siente que la institución sí cumple con sus responsabilidades, aunque todavía hay aspectos que necesitan ser más rigurosos. Y el nivel bajo representa a un grupo pequeño que percibe cierta falta de compromiso en cómo se maneja la contabilidad y las finanzas.

Este resultado positivo es alentador porque demuestra que la institución está cumpliendo bien con sus obligaciones contables, asegurando que los recursos públicos se manejen de manera responsable, eficiente y siguiendo las normas establecidas. Pero esto va más allá de solo llenar formularios y cumplir requisitos por cumplir; se trata de garantizar que cada registro, cada control y cada reporte sea transparente y pueda ser verificado por quien lo necesite consultar.

Y esto es crucial porque la responsabilidad institucional es el puente entre una buena gestión financiera y la confianza de la ciudadanía. Cuando una entidad no solo cumple con lo que dicen las leyes, sino que además demuestra seriedad en rendir cuentas, está fortaleciendo ese vínculo de confianza con la sociedad.

Como bien menciona Mamani (2021), la responsabilidad institucional es clave para lograr que el presupuesto se ejecute de manera eficiente, ya que ayuda a usar mejor los recursos y evita que se desvíen. Por su parte, Villalobos (2023) resalta algo muy importante: cuando una organización muestra verdadero compromiso, gana legitimidad y confianza de la gente, lo cual fortalece la gobernanza y hace que la administración pública sea más creíble. Y justamente eso es lo que reflejan estos resultados.

4.2.6 Resultados confiabilidad de la información

Tabla 12

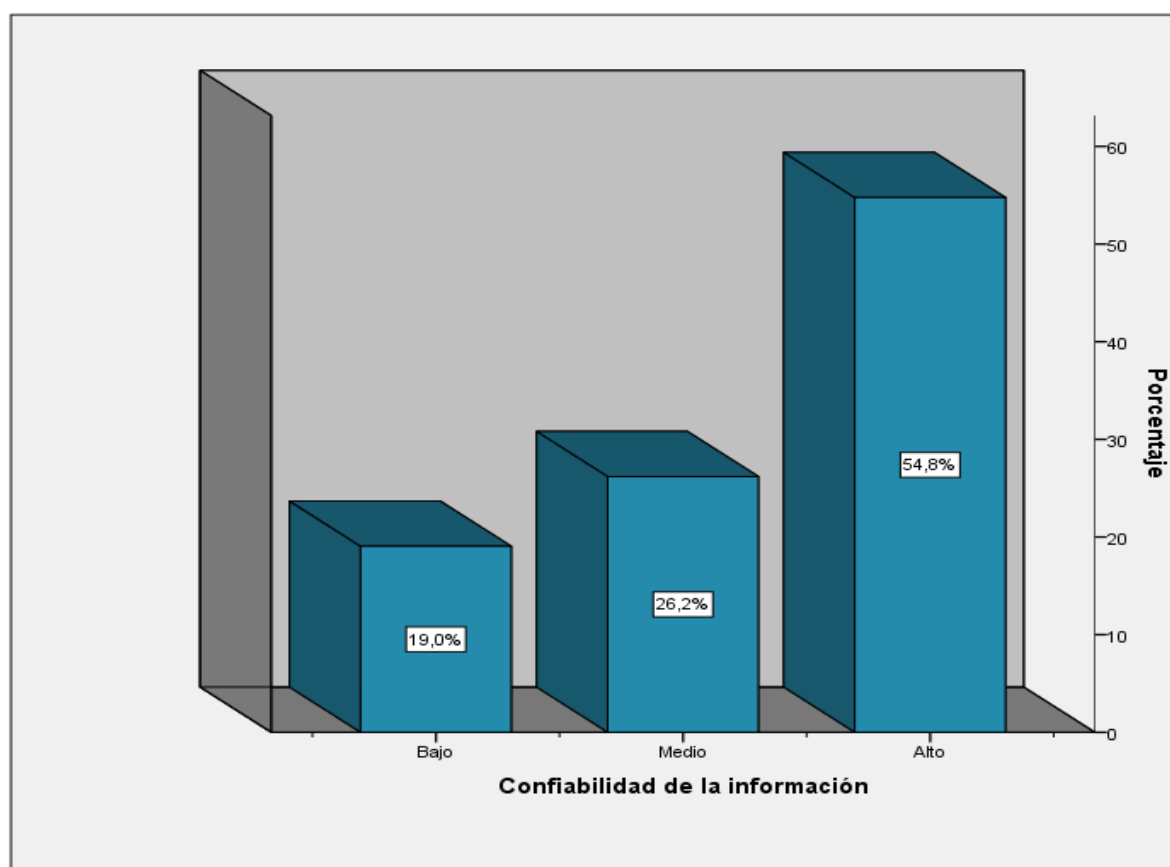
Confiabilidad de la información

		Frecuencia	Porcentaje	Porcentaje válido	Porcentaje acumulado
Válido	Bajo	8	19,0	19,0	19,0
	Medio	11	26,2	26,2	45,2
	Alto	23	54,8	54,8	100,0
	Total	42	100,0	100,0	

Nota. En la tabla se expone el grado de confiabilidad de la información financiera de la institución.

Figura 6

Confiabilidad de la información



Nota..

Los resultados muestran que más de la mitad de las personas encuestadas (54,8%) considera que la información financiera es bastante confiable. Otro grupo del 26,2% piensa que es medianamente confiable, mientras que el 19% restante tiene dudas sobre su credibilidad.

¿Qué significa esto en la práctica? Bueno, cuando hablamos del nivel alto, nos referimos a que la mayoría de los encuestados realmente confía en que los estados financieros de la institución son sólidos, se pueden verificar y sirven para tomar buenas decisiones. Los que eligieron el nivel medio piensan que, aunque los reportes contables son generalmente buenos, todavía hay algunos aspectos que podrían mejorar en cuanto a precisión o coherencia. Y el pequeño grupo que marcó el nivel bajo siente que la información aún tiene algunos problemas, ya sea por posibles errores o porque no les genera total confianza.

Este resultado positivo es importante porque confirma que los estados financieros que produce la institución cumplen con lo básico que se espera de ellos: ser veraces, consistentes y útiles. Estas características son clave para que quienes dirigen y supervisan las entidades públicas puedan tomar decisiones acertadas. En otras palabras, la información no solo refleja de manera real lo que está pasando con el dinero y los recursos, sino que también está presentada de forma que se puede comparar y verificar, lo cual genera confianza en los usuarios.

La confiabilidad es, sin duda, uno de los pilares fundamentales de la contabilidad en el sector público. Garantiza que las decisiones sobre presupuestos, gastos y fiscalización se tomen basándose en datos objetivos y sin distorsiones. Como bien señala Rojas (2021), sin confiabilidad no hay buenas

decisiones en el sector público, y es precisamente esta cualidad la que hace que los estados financieros sean herramientas valiosas para la gestión institucional.

4.4. DISCUSIÓN DE RESULTADOS

El fin principal es ver el efecto de aplicar las Normas de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en cómo informa el Gobierno Regional de Moquegua en 2024.

Los resultados de esta investigación muestran un nexo fuerte y bueno entre lo que se miró. El cálculo estadístico con Rho de Spearman dio 0,481. El nivel de certeza fue 0,001. Esto sirve como prueba clara. Se puede decir que poner en práctica las NICSP afecta de modo positivo y seguro la forma en que se rinde cuentas en el Gobierno Regional de Moquegua.

Este descubrimiento tiene efectos reales e importantes. Si se usan las NICSP de forma firme y clara en la entidad, los papeles de dinero se hacen con reglas fijas. Estas reglas dan uniformidad, se pueden comparar, y son claras. Esto ayuda al personal de contabilidad. Además, causa más fe en los grupos que revisan el dinero de adentro y de afuera. También en las agencias que vigilan el uso de fondos públicos. La información del dinero se vuelve más fácil de entender. Se puede cotejar con años pasados y con otras entidades del sector. Así sirve mejor para tomar decisiones clave de la institución.

Estos hallazgos son apoyados por escritos serios. Naulaguari y otros (2024) dicen algo clave. Instalar las NICSP bien no es solo un cambio en los números. Requiere cambios grandes en cómo se organizan las entidades del Estado. Esto hace más fuertes la claridad de los pasos y la forma de pensar de la gente de la oficina hacia rendir cuentas. Por su parte, Villena (2020) piensa que al tener normas iguales en contabilidad se logran mejores niveles de calidad

y se puede creer más en el dinero del gobierno. Esto ayuda a reducir la falta de datos entre el Estado y la gente.

En el caso de Perú, Hualla (2024) prueba que usar las NICSP en alcaldías locales hace los modos de rendir cuentas mucho más fuertes. Mejora no solo cómo se presenta la información, sino el fondo de lo que la institución debe hacer. Que muchos estudios y lugares lleguen a lo mismo da más fuerza a lo que se encontró aquí.

Por lo tanto, los resultados de este trabajo confirman algo. Aplicar bien las NICSP no es solo algo que pide la ley o la técnica. Es un pilar para que la gente crea en cómo se maneja lo público. Es vital para afianzar la fe social en el uso justo y bueno de los fondos que son de todos los habitantes de Moquegua. En un tiempo donde la gente no confía mucho en las oficinas del Estado en esta parte del mundo, tener datos de dinero firmes y claros es clave. Sirve para arreglar la unión democrática entre quienes gobiernan y quienes son gobernados.

Objetivo Especifico 1: Mirar cuántas veces se usan las normas NICSP y cómo afecta esto a que el Gobierno Regional de Moquegua muestre información clara, en el año 2024.

El estudio de este punto da datos muy de notar. Se vio un número Rho de Spearman de 0,529. Su valor de error fue de 0,000. Esto prueba muy bien que hay un lazo fuerte y real entre usar las reglas NICSP y mostrar información clara del dinero del Gobierno Regional.

Esta idea tiene buen sentido. Cuando las reglas internas, las guías de trabajo y los modos de hacer las cosas se juntan con lo que piden las normas NICSP, los papeles contables son mejores. Son más fáciles de entender para

todos. Esto va desde quien revisa hasta el ciudadano normal. Es más fácil comprobarlos. Poner reglas claras quita dudas. Esto baja el poder de decidir sin normas y pone formas fijas para registrar el dinero.

Los libros de la academia apoyan mucho esto desde varios lados. Vera y otros (2024) dicen algo clave: si el personal de cuentas estudia bien las reglas nuevas, su trabajo es mejor. Esto también ayuda a que la institución sea abierta y previene problemas malos. Quien sabe de NICSP entiende las formas de anotar y también los valores de ser claro y honesto.

Por otro lado, Choquehuayta y otros (2021) miran lo opuesto. Avisan que no usar las reglas, a menudo por no saber o no querer, hace que los papeles del dinero no se crean. Sus datos dicen que si no se usan bien las NICSP, la información puede estar bien por modos viejos, pero no cumple con ser clara hoy día.

En la región de Perú, Apaza (2021) confirma esto. Muestra que no tener modos de contar el dinero claros y nuevos daña la confianza en lo que las entidades públicas muestran. Este autor dice que usar las normas no puede ser solo por decir. Debe estar en todas las reglas de hacer cuentas de la entidad.

Así, los datos de este estudio prueban bien que usar las normas NICSP es un apoyo vital, tal vez el más grande, para que la forma de mostrar cuentas sea transparente. Sin esta base de reglas fuertes, otros intentos por mejorar cómo se maneja el dinero público pueden no servir o fallar.

Objetivo Específico 2: Estudiar cómo afecta aplicar las NICSP al deber del Gobierno Regional de Moquegua, en el año 2024.

Los números para esta segunda meta dan un valor Rho de Spearman de 0,495. El nivel de certeza es 0,001. Esto prueba que hay una relación. Es una

conexión positiva, normal y que importa mucho. Esta se da entre usar bien las NICSP y cuánto responde el Gobierno Regional de Moquegua.

Este hallazgo muestra algo clave. No solo hay que tener las NICSP escritas, como en leyes o papeles. Es vital que estas reglas se usen de verdad cada día en el trabajo de contar el dinero. Cuando los profesionales utilizan adecuadamente los criterios de reconocimiento de activos, pasivos, ingresos y gastos establecidos por las NICSP, y cuando aplican apropiadamente los métodos de medición contable que estas normas prescriben, se consolida un mayor compromiso institucional con la gestión responsable y transparente de los recursos públicos.

La aplicación técnica rigurosa implica conocer no solo qué dice cada norma, sino comprender su espíritu, su lógica subyacente y su correcta aplicación en situaciones concretas. Esto requiere profesionales capacitados que puedan ejercer juicio profesional informado cuando las situaciones son complejas o cuando existen opciones de tratamiento contable.

Los resultados obtenidos se corresponden estrechamente con diversos estudios previos. Rojas (2019) sostiene desde su investigación que los procesos de depuración contable —que implican revisar, corregir y actualizar los registros contables según criterios técnicos apropiados— fortalecen significativamente la calidad de los estados financieros y, como consecuencia directa, mejoran la capacidad de la entidad para rendir cuentas de manera fidedigna. Su labor prueba algo. Poner en práctica la técnica cierta no es un gusto de estudio. Es, en verdad, algo que se debe hacer en el gobierno.

Hualla (2024) pone mucho foco en un punto. Usar bien las NICSP hace ver los papeles de dinero más claros. Esto es muy clave. Contar lo hecho debe

ser correcto, sí. Pero debe ser fácil de entender. Los políticos quizás no sepan mucho de cuentas. La gente usa esa información para vigilar.

Cantillo y otros (2022) dan un punto más. Seguir reglas de afuera, como las NICSP, cambia las cuentas que se usan. Estas cuentas muestran qué tan bien trabaja algo. Este cambio pide más orden técnico. Sube el nivel de lo que se espera en el manejo del dinero.

Así pues, el estudio dice algo fuerte. Usar bien la técnica de las NICSP define algo vital. Esto es clave para ser responsables en el gobierno local. No es solo firmar el papel. Es usar la técnica con fuerza. Esto logra que el dinero se vea como es de verdad. Esto apoya rendir cuentas a la gente.

Objetivo Especifico 3: Notar qué tanto afecta el adiestramiento y las destrezas de la gente en las NICSP. Esto se centra en la fiabilidad de los datos del Gobierno Regional de Moquegua durante el año 2024. Se busca ver la conexión directa. Es importante saber esto. Se debe medir el impacto. La información tiene que ser cierta.

El análisis estadístico de este tercer objetivo específico arroja un coeficiente Rho de Spearman de 0,469

dimensión humana. Las normas por sí mismas no generan información confiable; son las personas capacitadas quienes, aplicando correctamente esas normas, producen estados financieros que pueden considerarse confiables, verificables y útiles para la toma de decisiones estratégicas y operativas.

La preparación técnica adecuada del personal contable y financiero permite que los reportes elaborados sean consistentes entre períodos, verificables mediante procedimientos de auditoría, y genuinamente útiles para informar decisiones de gestión. Un profesional bien capacitado no solo registra

transacciones mecánicamente, sino que comprende el impacto de cada decisión contable, puede anticipar problemas, y contribuye proactivamente a mejorar la calidad de la información financiera institucional.

La literatura especializada refuerza consistentemente estos hallazgos desde múltiples perspectivas. Naulaguari et al. (2024) identifican precisamente que la escasa formación especializada del personal y la resistencia institucional al cambio constituyen dos de las barreras críticas más importantes en los procesos de implementación de las NICSP en entidades públicas peruanas. Su investigación revela que sin inversión sostenida en capacitación, las mejores normas y los mejores sistemas informáticos resultan insuficientes para transformar la calidad de la información financiera.

Desde otra perspectiva complementaria, Choquehuayta et al. (2021) evidencian las consecuencias concretas del desconocimiento normativo: cuando el personal no está adecuadamente capacitado en NICSP, termina emitiendo estados financieros que carecen de razonabilidad, que contienen errores materiales, o que simplemente no reflejan fielmente la realidad económica de la entidad. Esto no ocurre necesariamente por negligencia o mala fe, sino por desconocimiento de cómo aplicar correctamente criterios contables complejos.

Apaza (2021) complementa este panorama al confirmar en su estudio regional que la aplicación inadecuada de criterios contables por parte de personal insuficientemente capacitado afecta directamente la veracidad, integridad y oportunidad de la información financiera pública. Su trabajo documenta casos concretos donde entidades con recursos tecnológicos adecuados y normas bien diseñadas producían información de baja calidad simplemente porque su personal carecía de las competencias necesarias.



En consecuencia, los resultados del presente estudio corroboran de manera contundente que la capacitación continua y sistemática del personal contable y financiero es un factor esencial —no opcional— para garantizar la confiabilidad de los estados financieros en el sector público. Las instituciones que aspiran a una verdadera rendición de cuentas deben invertir sostenidamente en el desarrollo de competencias de su personal, entendiendo que esta inversión no es un gasto sino una condición necesaria para cumplir con sus responsabilidades ante la ciudadanía.

La experiencia del Gobierno Regional de Moquegua se ve en este estudio. Este estudio muestra algo. Las capacitaciones deben ser completas. Deben seguir dándose siempre. Es clave que sirvan a lo que el lugar necesita. Esto une dos cosas. Se da saber de reglas. Se da práctica real. La práctica aplica las reglas a problemas de verdad. La entidad se enfrenta a esos problemas.

CONCLUSIONES

PRIMERA. Poner en práctica las NICSP afecta mucho la forma de rendir cuentas. Esto es verdad para el GRM. Se ve un valor Rho de Spearman de 0,481. La importancia es de 0,001. Esto marca una unión buena entre las dos cosas. Los datos dicen que el 54,8% de los consultados dan mucho valor. Valoran la responsabilidad de la entidad y la buena información. Además, el 52,4% piensa igual sobre la claridad. Aplicar estas reglas sí ayuda. Ayuda a hacer reportes sencillos. Son reportes que siguen reglas. Se pueden revisar bien. Esto mejora cómo rinde cuentas cada institución.

SEGUNDA. Aplicar las normas NICSP ayuda mucho a la claridad de los datos. El valor de Rho de Spearman fue 0,529. Su significancia es 0,000. Esto prueba que hay una unión fuerte y real. Un cincuenta y dos punto cuatro por ciento de la gente ve la claridad en un nivel alto. Por tanto, tener reglas y guías que sigan las NICSP ayuda a esparcir los datos de dinero. Esto se hace de forma simple y fácil de ver. La información resulta digna de fe. Esto impulsa la vigilancia y el examen por parte de todos.

TERCERA. Aplicar las normas contables tiene un buen efecto en la rendición de cuentas de la institución. El valor Rho de Spearman fue de 0,495. Esto tuvo una importancia de 0,001. Esto prueba que hay una conexión positiva entre esos temas. El cincuenta y cuatro punto ocho por ciento de quienes respondieron ven la responsabilidad del centro en un nivel alto. Esto muestra que usar bien las reglas para ver, contar y mostrar



el dinero refuerza el deber del grupo. Este deber es para manejar bien los fondos del Estado.

CUARTA. El saber y la práctica del personal en las NICSP afectan mucho la forma en que se cree en los datos. El valor Rho de Spearman fue de 0,469. La significancia fue de 0,002. Esto muestra una unión fuerte y real. Casi la mitad del personal, un 47,6%, pone la formación en un punto alto. Cerca de un 54,8% cree que la información es también muy fiable. Esto quiere decir que el personal que sabe y está listo asegura la exactitud. También asegura la firmeza y el uso de los papeles de cuentas. Estos puntos son claves para un manejo del Estado justo y claro.

RECOMENDACIONES

PRIMERA. Se sugiere al Gerente Regional de Planificación que mejore las formas de revisar y vigilar dentro de la casa. Debe impulsar la unión de las partes de contabilidad y presupuesto. También es clave asegurar que los papeles del dinero se compartan a tiempo. Esto ayuda a hacer firmes los pasos de explicar el gasto. Así se logra más confianza en cómo se manejan los fondos del Estado.

SEGUNDA. Se aconseja al líder del grupo de revisión mirar y juntar las reglas y órdenes de la casa. Esto debe hacerse siguiendo las normas contables internacionales. Es bueno además poner los papeles de cuentas en línea. Estos deben estar en sitios que la gente pueda encontrar sin problema. Hacer esto mejorará mucho la claridad. También garantiza el derecho de las personas a ver los números de la entidad.

TERCERA. Se propone al Gerente Regional de Administración desarrollar programas de capacitación práctica enfocados en el reconocimiento, medición y presentación contable, además de establecer protocolos estandarizados para la validación de información financiera, de manera que se fortalezca la responsabilidad institucional y se asegure una gestión eficiente y transparente.

CUARTA. Se aconseja al Gerente Regional de Recursos Humanos diseñar e implementar un plan permanente de formación y actualización especializada en NICSP, mediante talleres y cursos con enfoque práctico, que fortalezcan las competencias técnicas del personal del área contable, garantizando de esta forma la elaboración de información financiera confiable y útil para la toma de decisiones institucionales.



REFERENCIAS BIBLIOGRAFICAS

- Alburquerque, A., Davis, W., & Esteves, Z. (2024). Eficiencia de la transformación digital en el desempeño administrativo en las escuelas de Piura, Perú. *Cienciamatria*, 10(19), 95–107. <https://doi.org/10.35381/cm.v10i19.1353>
- Alegre, M., & Kwan, C. (2021). Bases teóricas de la investigación cualitativa en ciencias contables. *Quipukamayoc*, 29(60), 81–87. <https://doi.org/10.15381/quipu.v29i60.20491>
- Alfaro, J. (2022). Análisis de la adopción de las normas internacionales de información financiera para pymes en el Perú. *Ciencia Latina Revista Científica Multidisciplinar*, 6(3), 666–679. https://doi.org/10.37811/cl_rcm.v6i3.2252
- Apaza, S. (2021). *Las políticas contables y la razonabilidad de la información financiera en la Universidad Nacional de Moquegua, 2020. Tesis de pregrado, Universidad Jose Carlos Mariategui*, 1–48. <https://repositorio.ujcm.edu.pe>
- Baptista, M., Hernandez, R., & Fernandez, C. (2014). *Metodología de la investigación* (6^a ed.). McGraw-Hill. <http://tesisdeinvestig.blogspot.com/2012/12/disenos-no-experimentales-segun.html>
- Bermudez, A. (2023). Políticas Públicas y Rendición de Cuentas en el Ministerio Público: la Experiencia de Costa Rica. *Revista Reflexiones*, 102(2), 1–26. <https://doi.org/10.15517/rr.v102i2.49969>
- Grageola, L., Martínez, G., Guzmán, C., & Morales, T. (2020). Énfasis del control interno y su ámbito en las deducciones fiscales. *Revista Nacional de Administración*, 11(2), e3073. <https://doi.org/10.22458/rna.v11i2.3073>
- Hernández Sampieri, R., & Mendoza Torres, P. (2018). *Metodología de la Investigación: Las rutas cuantitativa, cualitativa y mixta*. Mc Graw Hill Education.



- Mauri, M., Ramon, X., Rodríguez, R., & Díaz, J. (2022). Indicadores para evaluar la rendición de cuentas en los medios de comunicación. *Cuadernos.Info*, 51, 1–27. <https://doi.org/10.7764/cdi.51.27331>
- Monsivais, A. (2019). Innovación institucional para la rendición de cuentas: el Sistema Nacional Anticorrupción en México. *Íconos - Revista de Ciencias Sociales*, 65, 51–69. <https://doi.org/10.17141/iconos.65.2019.3793>
- Sabino, C. (2014). *El proceso de investigación* (6.^a ed.). Editorial Panapo, Google Books.
- Sampieri, R., Collado, C., & P, L. (2003). *Metodología de la Investigación*. (D.F. Sartr). McGraw- Hill Interamericana.
- Santini, F. (2023). Implementación de la ley general de contabilidad gubernamental (lgcg) en los municipios de sonora. 2019-2020. *Biolex Revista Juridica Del Departamento de Derecho*, 15(26), 1–16. <https://doi.org/10.36796/biolex.v15i26.317>
- Uzhca, C., & Montero, M. (2024a). Impacto de las NICSP en la calidad de la información financiera en instituciones públicas ecuatorianas. *Pacha. Revista de Estudios Contemporáneos Del Sur Global*, 5(16), e240300. <https://doi.org/10.46652/pacha.v5i16.301>
- Vergara, J., Puerta, F., & Huertas, N. (2023). Implementación de las normas internacionales de información financiera (NIIF) para las pequeñas y medianas empresas (Pymes) en Colombia. *Contaduría y Administración*, 68(2), 393. <https://doi.org/10.22201/fca.24488410e.2023.2643>
- Viera, C., García, G., & Velásquez, F. (2023). Responsabilidad fiscal y reglas fiscales: una política económica constitucionalizada. *Revista de Ciencias Sociales*, 82, 369–403. <https://doi.org/10.22370/rcs.2023.82.3691>



ANEXO

ANEXO 1. MATRIZ DE CONSISTENCIA

Título de la investigación: Incidencia de la implementación de normas internacionales de contabilidad del sector público en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024						
Investigador (a):						
Problemas	Objetivos	Hipótesis	Variables	Dimensiones	Indicadores	Metodología
Problema general	Objetivo general	Hipótesis general	Variable 1. Implementación de normas internacionales de contabilidad del sector público	Adopción normativa	Existencia de reglamentos internos alineados a las NICSP.	Enfoque: Cuantitativo Método: Deductivo Diseño: No experimental Nivel: Correlacional Tipo: Básico Población: 42 trabajadores Muestra: 42 trabajadores Técnica: Encuesta Instrumento: Cuestionario
¿De qué manera incide la implementación de las normas internacionales de contabilidad del sector público en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?	Establecer la incidencia de la implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.	La implementación de las Normas Internacionales de Contabilidad del Sector Público (NICSP) incide significativamente en la rendición de cuentas del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.			Nivel de adecuación del marco contable institucional.	
				Aplicación técnica	Uso de criterios de reconocimiento y medición contable.	
					Integración de registros financieros con estándares internacionales.	
Problemas Específicos	Objetivos específicos	Hipótesis específicas	Variable 2. Rendición de cuentas	Capacitación y competencias del personal	Grado de formación del personal en NICSP.	
¿Cómo incide la adopción normativa de las normas internacionales en la transparencia de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?	Determinar la incidencia de la adopción normativa de las NICSP en la transparencia de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.	La adopción normativa de las NICSP incide en la transparencia de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.			Participación en programas de actualización contable.	
				Transparencia en la información	Claridad de los informes financieros	



	Regional de Moquegua, 2024.			Oportunidad en la presentación de reportes.
¿Cómo incide la aplicación técnica de las normas internacionales en la responsabilidad institucional del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?	Analizar la incidencia de la aplicación técnica de las NICSP en la responsabilidad institucional del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.	La aplicación técnica de las NICSP incide en la responsabilidad institucional del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.	Responsabilidad institucional	Cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas. Respuesta a auditorías y procesos de control.
¿Cómo incide la capacitación y competencias del personal en las normas internacionales en la confiabilidad de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024?	Identificar la incidencia de la capacitación y competencias del personal en la NICSP en la confiabilidad de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.	La capacitación y competencias del personal en NICSP inciden en la confiabilidad de la información del Gobierno Regional de Moquegua, 2024.	Confiabilidad de la información	Veracidad de la información presentada. Consistencia de los reportes financieros.



ANEXO 2. MATRIZ INSTRUMENTAL

VARIABLES	DIMENSIONES	INDICADORES	INSTRUMENTO Y TECNICA	ESCALA DE MEDICION
Variable 1.	Adopción normativa	Existencia de reglamentos internos alineados a las NICSP.	TECNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario	Escala de Likert: Totalmente de acuerdo 5 De acuerdo 4 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3 En desacuerdo 2 Totalmente en desacuerdo 1
		Nivel de adecuación del marco contable institucional.		
	Aplicación técnica	Uso de criterios de reconocimiento y medición contable.		
		Integración de registros financieros con estándares internacionales.		
	Capacitación y competencias del personal	Grado de formación del personal en NICSP.		
		Participación en programas de actualización contable.		
Variable 2.	Transparencia en la información	Claridad de los informes financieros.	TECNICA: Encuesta INSTRUMENTO: Cuestionario	Escala de Likert: Totalmente de acuerdo 5 De acuerdo 4 Ni de acuerdo, ni en desacuerdo 3 En desacuerdo 2 Totalmente en desacuerdo 1
		Oportunidad en la presentación de reportes.		
	Responsabilidad institucional	Cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas.		
		Respuesta a auditorías y procesos de control.		
	Confiabilidad de la información	Veracidad de la información presentada.		
		Consistencia de los reportes financieros.		

ANEXO 3. INSTRUMENTO DE LA INVESTIGACION

El presente cuestionario tiene como propósito recoger información para el estudio sobre la implementación de las NICSP y la rendición de cuentas en la institución. Las respuestas serán utilizadas únicamente con fines académicos y se mantendrán en reserva.

Se utiliza una escala tipo Likert:

- De acuerdo (3)
- Ni de acuerdo, ni en desacuerdo (2)
- En desacuerdo (1)

Por favor, marque con una "X" la opción que refleje su opinión en cada ítem.

ESCALA	
De acuerdo	3
Ni de acuerdo, ni en desacuerdo	2
En desacuerdo	1

VARIABLE 1: IMPLEMENTACIÓN DE LAS NICSP

N°	ÍTEMS	ESCALA		
		1	2	3
	Dimensión 1. Adopción normativa			
	Indicador: Existencia de reglamentos internos alineados a las NICSP			
1	La institución cuenta con reglamentos internos que se encuentran alineados con las NICSP.			
2	Los reglamentos internos se actualizan periódicamente para asegurar la convergencia con las NICSP.			
	Indicador: Nivel de adecuación del marco contable institucional			

3	El marco contable institucional se encuentra plenamente adecuado a las NICSP.			
4	Las directivas contables emitidas por la institución facilitan la aplicación de las NICSP en los procesos financieros.			
	Dimensión 2. Aplicación técnica			
	Indicador: Uso de criterios de reconocimiento y medición contable			
5	En la práctica contable institucional se aplican los criterios de reconocimiento exigidos por las NICSP.			
6	Los procedimientos de medición contable utilizados cumplen con los estándares de las NICSP.			
	Indicador: Integración de registros financieros con estándares internacionales			
7	Los registros contables se encuentran integrados con formatos y estándares internacionales.			
8	Los estados financieros elaborados en la institución presentan uniformidad con las NICSP.			
	Dimensión 3. Capacitación y competencias del personal			
	Indicador: Grado de formación del personal en NICSP			
9	El personal encargado de la contabilidad ha recibido formación especializada en NICSP.			
10	Los conocimientos adquiridos por el personal en NICSP se aplican en su labor diaria.			
	Indicador: Participación en programas de actualización contable			
11	La institución promueve la participación del personal en programas de actualización sobre NICSP.			
12	Los trabajadores han participado en capacitaciones recientes vinculadas con la implementación de las NICSP.			

VARIABLE 2: RENDICIÓN DE CUENTAS

	ÍTEMS	1	2	3
	Dimensión 1. Transparencia en la información			
	Indicador: Claridad de los informes financieros			
13	Los informes financieros presentados por la institución son claros y comprensibles para los usuarios.			
14	La presentación de los informes financieros facilita la interpretación por parte de los entes de control.			
	Indicador: Oportunidad en la presentación de reportes			
15	Los informes financieros se entregan dentro de los plazos establecidos.			
16	La periodicidad en la presentación de los reportes cumple con las exigencias normativas.			
	Dimensión 2. Responsabilidad institucional			
	Indicador: Cumplimiento de obligaciones de rendición de cuentas			
17	La institución cumple con todas sus obligaciones de rendición de cuentas según la normativa vigente.			
18	Los mecanismos internos garantizan que los informes de rendición de cuentas se presenten sin omisiones.			
	Indicador: Respuesta a auditorías y procesos de control			
19	La institución atiende de manera oportuna las observaciones realizadas por los órganos de control.			
20	Los procesos de auditoría contribuyen a mejorar la rendición de cuentas institucional.			
	Dimensión 3. Confiabilidad de la información			
	Indicador: Veracidad de la información presentada			
21	La información financiera publicada refleja fielmente las operaciones de la institución.			
22	Los informes de rendición de cuentas contienen datos verificados y libres de errores significativos.			
	Indicador: Consistencia de los reportes financieros			
23	Los reportes financieros presentan consistencia entre los diferentes periodos evaluados.			
24	La información financiera de la institución es coherente con los registros contables disponibles.			



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Onofre Mamani Nolasco Natalio
2. Cargo e institución donde labora: Jefe de Economía UANCV
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Carmen Puma Machaca

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

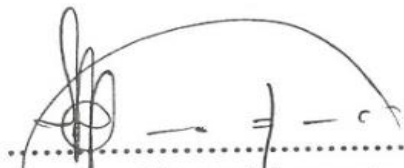
DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					95%
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					96%
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					92%
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					94%
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					98%
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					92%
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					93%
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					95%
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					97%

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

96%

Lugar y fecha: Juliaca, 09/09/2025


Firma del experto
DNI N°: Cel.: 01328058
951696689.



Validación de instrumento

Opinión de experto

I. DATOS DEL EXPERTO

1. Apellidos y Nombres: Mamani Mamani Jesus
2. Cargo e institución donde labora: Director de Investigación
3. Nombre del instrumento motivo de evaluación: Encuesta
4. Autor del instrumento: Carmen Puma Machaca

II. PUNTOS DE VALIDACIÓN

DIMENSIONES	INDICADORES	Deficiente	Regular	Buena	Muy buena	Excelente
		0 - 20%	21 - 40%	41 - 60%	61 - 80%	81 - 100%
1. CLARIDAD	Está formulado con lenguaje apropiado					X
2. OBJETIVIDAD	Está expresado en base a la realidad local					X
3. ACTUALIDAD	Adecuado al avance de la ciencia					X
4. ORGANIZACIÓN	Existe una organización lógica					X
5. SUFICIENCIA	Comprende los aspectos en cantidad y calidad					X
6. INTENCIONALIDAD	Adecuado para la mejora de las unidades de estudio					X
7. CONSISTENCIA	Basado en aspectos teóricos-científicos					X
8. COHERENCIA	Entre los índices, indicadores y las dimensiones					X
9. METODOLOGÍA	La estrategia responde al propósito del diagnóstico					X

III. OPINIÓN DE APLICABILIDAD: FAVORABLE

IV. PROMEDIO DE VALORACIÓN:

97%

Lugar y fecha: Juliaca, 09/09/2025

Firma del experto

DNI N°: Cel.: 02425043



ANEXO 5. MATRIZ DE SISTEMATIZACIÓN

P 1	P 2	P 3	P 4	P 5	P 6	P 7	P 8	P 9	P1 0	P1 1	P1 2	P1 3	P1 4	P1 5	Pr 16	P1 7	P1 8	P1 9	P2 0	P 21	P 22	P 23	P 24
3	3	2	3	3	3	3	3	2	2	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	3	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	3	3	3	2	3	2	3	2	2	3	3	3
3	3	2	3	3	3	3	3	2	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	3	2	3	2	2	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3	2	2	3	2	3
2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	2	3	3	3	2	3	3	3	3



3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	3	2	2	2	2	2	2	2	3	2	2	3	2	2	2	2	2	2	3
2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1	1
2	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	2	1	2	2	2	1	1	2	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	2	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2	2
1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	2	2	2	2	1	1	2	2	1	1	1	1	2
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
1	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1	2	2	1	1	1	2	1	1	1	1	1	1
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3
3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3	3



ANEXO 1 FORMULARIO DE AUTORIZACIÓN

AUTORIZACIÓN PARA LA INCORPORACIÓN DE LOS TRABAJOS DE INVESTIGACIÓN EN EL REPOSITORIO INSTITUCIONAL UANCV

Formato digital ☒

Fecha de entrega: - 12 - 2025

Datos del autor (es):

Nombres y Apellidos: CARMEN PUMA MACHACA

Dirección: PASAJE ESCURI 206

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: 48332137

Teléfono: 939535915 email: Carmenpuma63@gmail.com

Nombres y Apellidos: _____

Dirección: _____

DNI/Carné de Extranjería/Pasaporte N°: _____

Teléfono: _____ email: _____

Facultad y/o Escuela de Posgrado: FACULTAD DE CIENCIAS CONTABLES Y FINANCIERAS

Escuela Profesional o Mención: DE CONTABILIDAD

Título o Grado Académico a optar: CONTADOR PÚBLICO

Asesor: Dra. YUDY HUACANI SUCASACA

Esta obra se encuentra dentro de las siguientes denominaciones:

Trabajo de Investigación ☐ Tesis ☒ Trabajo de Suficiencia Profesional ☐ Trabajo Académico ☐

Título: INCIDENCIA DE LA IMPLEMENTACIÓN DE NORMAS INTERNACIONALES DE CONTABILIDAD DEL SECTOR PÚBLICO EN LA RENDICIÓN DE CUENTAS DEL GOBIERNO REGIONAL DE MOQUEGUA, 2024

Palabras claves, (3 a 5 términos): Contabilidad gubernamental, control interno, gestión pública.

Esta obra se desarrolló en la UANCV ^{1,2?}

1

Indicar si su producción intelectual ha empleado recursos tales como, instalaciones, laboratorios, insumos, equipos, bases de datos, asesoría técnica por parte del personal de la UANCV, financiamiento, entre otros relacionados.

Si su producción intelectual se desarrolló en la UANCV totalmente o parcialmente, deberá autorizar el depósito en el Repositorio de manera obligatoria.



2. Referencia de tesis:

☐ Bachiller ☒ Título ☐ 2da Especialidad ☐ Maestría ☐ Doctorado

3. Licencias:

a) Licencia estándar:

Bajo los siguientes términos, autorizo el depósito de mi tesis en el Repositorio Digital de la UANCV.

Con la autorización de depósito de mi producción intelectual, otorgo a la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" una licencia no exclusiva para reproducir, distribuir, comunicar al público, transformar (únicamente mediante su traducción a otros idiomas) y poner a disposición del público mi producción intelectual (incluido el resumen), en formato físico o digital, en cualquier medio, conocido o por conocerse, a través de los diversos servicios por la Universidad, creados o por crearse, tales como el Repositorio Digital de tesis UANCV, colección de producción intelectual, entre otros, en el Perú y en el extranjero por el tiempo y veces que considere necesarias, y libres de remuneraciones.

En virtud de dicha licencia, la Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" podrá reproducir mi producción intelectual en cualquier tipo de soporte y en más de un ejemplar, sin modificar su contenido, solo con propósitos de seguridad, respaldo y preservación.

Declaro que la producción intelectual es una creación de mi autoría y exclusiva titularidad, coautoría con titularidad compartida, y me encuentro facultado a conceder la presente licencia y, asimismo, garantizo que dicha producción intelectual no infringe derechos de autor de terceras personas.

La Universidad Andina "Néstor Cáceres Velásquez" consignará el nombre del y/o los autor(es) de la producción intelectual, y no le hará ninguna modificación más que la permitida en la licencia.

Autorizo su publicación (marque con una X)

- ☒ Sí, autorizo que se deposite inmediatamente.
- ☐ Sí, autorizo que se deposite a partir de la fecha (d/m/a): _____
- ☐ No autorizo.

b) Licencia CREATIVE COMMONS 4.0 INTERNACIONAL:

Si usted concede una licencia CREATIVE COMMONS sobre su producción intelectual, mantiene la titularidad de los derechos de autor de esta y, a la vez, permite que otras personas puedan reproducirla, comunicarla al público y distribuir ejemplares de esta, bajo las condiciones siguientes:

¿Quiere permitir usos comerciales de su producción intelectual?

Sí: significa que usted permite la reproducción, distribución y comunicación pública de la producción intelectual incluso con fines comerciales.

No: significa que usted permite la reproducción, y comunicación pública de la producción intelectual, pero sin fines comerciales.

- ☐ Sí autorizo
- ☒ No autorizo



Jurisdicción de su Licencia

Todas las licencias CREATIVE COMMONS son de ámbito mundial, sin embargo, usted puede elegir entre la opción “internacional” o una adaptada a su jurisdicción, como para el caso peruano.

La opción “internacional” emplea el lenguaje y la terminología de los tratados internacionales; en cambio, la adaptada a su jurisdicción, recoge las particularidades de la legislación peruana.

En consecuencia, **la opción “internacional” goza de una mayor eficacia a nivel mundial, gracias a que tiene jurisdicción neutral.** Mientras que la opción adaptada a la jurisdicción del Perú goza de una mayor eficacia ante los tribunales peruanos.

☐ Internacional

☒ Nacional

Línea de investigación: ORGANIZACIÓN INDUSTRIAL Y POLITICAS GUBERNAMENTALES P-15

Firma de Autor



huella digital

- 12 - 2025

Fecha